565491

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO NOVENA
Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Quito - Ecuador

PRIMERA

Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGURRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SOCIOS LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA .-

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE

Quito , a viernes, 24 de julio de 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Walter del Castillo (1985 - 1991)
Adolfo Benitez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embrance planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leónidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Telf.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

Factura: 002-100-000004703

20151701019P01640

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701019P01640

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500592662	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501672497	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501808562	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710559913	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713218764	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 4334-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGURRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SOCIOS LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA (Cuantía: $ 240,00).- Di 2 copias certificadas.--

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes veinticuatro de Julio del año dos mil quince, ante mí, **Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito**, según acción de personal de fecha diez de junio del dos mil quince, número 4334-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular los siguientes días: doce, diecinueve, veintiséis (12, 19, 26) de junio de dos mil quince; y, los días tres, diez, diecisiete, veinticuatro, treinta y uno (10,17,24,31) de julio de dos mil quince, comparecen los cónyuges **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen

Abg. Vinueza Salinas
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida, los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ,** quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en eta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida; y por otra parte los señores: **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Gissela Katherine Torres Rueda, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tiene establecida, e **INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA** quien declara ser de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios y personales derechos; Los cedentes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el quince de Julio del dos mil quince, según consta de la acta que se adjunta.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de Cesión de Participaciones de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de las

cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA; los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, de estado civil casado, y; la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**La compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Ortiz Salazar, el día diecinueve de enero del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y seis de marzo del dos mil uno. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el quince de julio del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la cesión de participaciones propuesta por los cedentes. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA** ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS**, titular de 240 (doscientas cuarenta) participaciones cede al señor **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA** 78 (setenta y ocho) participaciones, y a la señora **INES PAULINA AGUIRRE TAPIA** cede 120 (ciento veinte)

Ab. Vinueza Salinas
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

participaciones; además la señora **INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA** titular de 80 (ochenta) participaciones cede 40 (cuarenta) de sus participaciones a la señora **INES PAULINA AGUIRRE TAPIA**; b) los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ** en calidad de propietarios del 2 (dos) participaciones ceden al señor **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, la totalidad de participaciones que les pertenecen equivalentes a 2 (dos) participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la cesión y transferencia de participaciones en su favor; en tal virtud, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA	160	40%
INES PAULINA AGUIRRE TAPIA	160	40%
NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS	40	10%
INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	40	10%
TOTAL	400	100%

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha quince de julio del dos mil quince, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones. **QUINTA.-** En el libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor de los CESIONARIOS. **SEXTA.-**Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de Constitución, además la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **SEPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Cesión es de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS ($. 240, 00usd). Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170193833-2

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE SOLIS
NELSON GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
INES DEL CARMEN
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN AUDITOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS VALENCIA LEONOR JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 20 A

001

001 - 0161 1701938332
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0500592862-2
TAPIA ORBEA
INES DEL CARMEN
CASADO
LA CONCHA
LA MATRIZ
1931-08-24
ECUATORIANA
Casado
NELSON
AGUIRRE

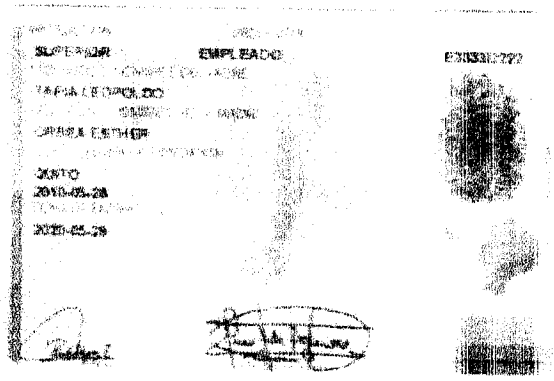
EMPLEADO
QUITO
2010-05-28
2020-05-28

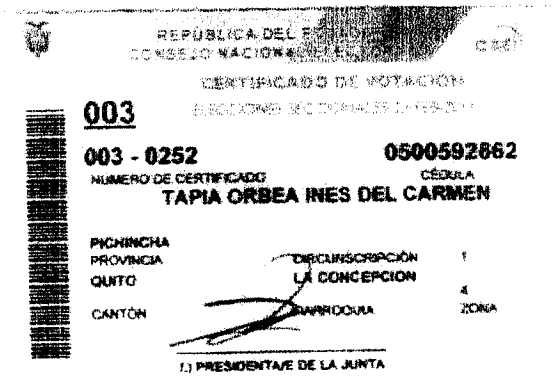
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
0500592862
CÉDULA
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
1
LA CONCEPCION
PARROQUIA
4
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

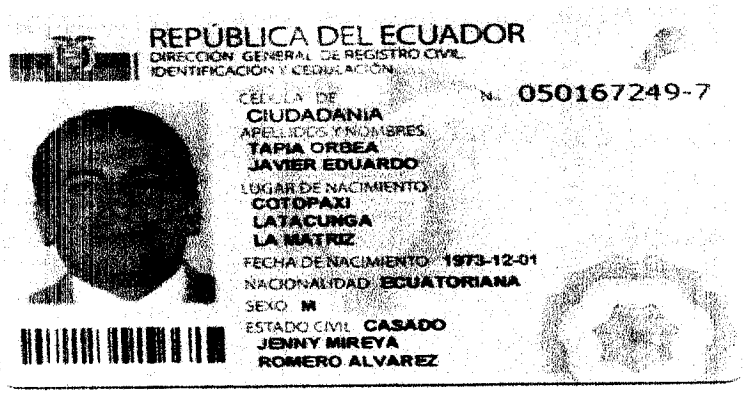

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050167249-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
JAVIER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY MIREYA
ROMERO ALVAREZ

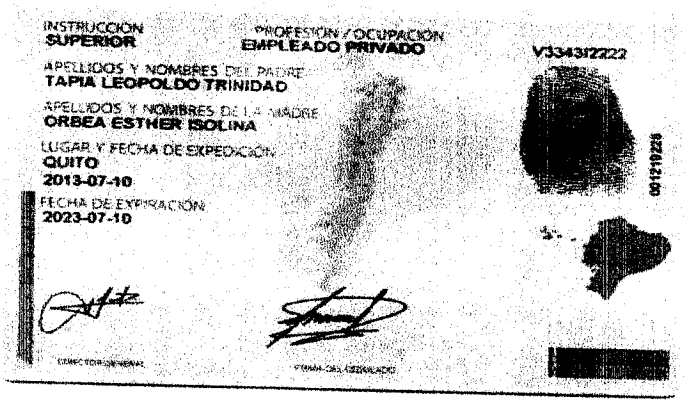

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-10

0012102216

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

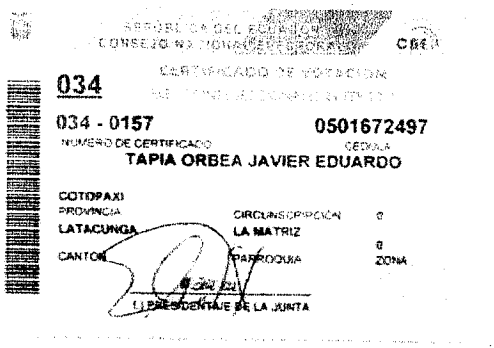

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034

034 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501672497
CÉDULA

TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO

COTOPAXI
PROVINCIA

LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA (179) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050180856-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ALVAREZ
JENNY MIREYA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAVIER EDUARDO
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ANGEL RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E1333I1122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
cne

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0014
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501808562
CÉDULA

ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ

LATACUNGA
CANTÓN

0
ZONA

PARROQUIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º 171055991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
NELSON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
GISSELA KATHERINE
TORRES RUEDA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

0003059916

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0015 171055991-3
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
171321876-4
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DARWIN PATRICIO
RIVADENEIRA VITERI

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E1133I1112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-04
06848745

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0044
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713218764
CÉDULA
AGUIRRE TAPIA INES PAULINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PONCEANO
PARROQUIA
LA OFELIA
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112 y Av. Amazonas, séptimo Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día quince de julio de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, poseedor de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, poseedor de 80 (ochenta) participaciones; INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA poseedora de 80 (ochenta) participaciones; JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Articulo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA y actúa como secretario de la Junta el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Los socios, considerándose suficientemente informados sobre el tema propuesto, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se trate el único punto del orden del día acordado. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales. Toma la palabra el Señor JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, quien solicita a la Junta autorización para ceder la totalidad de sus participaciones sociales de la siguiente manera: Al Señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, cede 2 (dos) partipaciones; Toma la

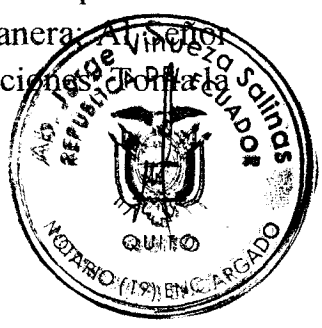

palabra el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, quien solicita a la Junta autorización para ceder 198 (ciento noventa y ocho) de sus participaciones de la siguiente manera: Al señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA cede 78 (setenta y ocho) participaciones y a la Señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA cede 120 (ciento veinte) participaciones; Toma la Palabra la señora INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA quien solicita a la Junta autorización para ceder 40 (cuarenta) de sus participaciones sociales de la siguiente manera: A la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA cede 40 (cuarenta)de sus participaciones.

La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones en la forma referida, renunciando al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas cesiones de participaciones, el cuadro de integración de capital de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. será:

SOCIOS	**NÚMERO DE PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
NELSO GERMAN AGUIRRE TAPIA	160	40%
INES PAULINA AGUIRRE TAPIA	160	40%
NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS	40	10%
INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	40	10%
TOTAL	400	100%

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIOS

INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
SOCIO

JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
SOCIO

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

clase de instrumentos públicos. Firmado Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, matricula profesional diecisiete guion dos mil once guion ciento noventa y uno Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **[HASTA AQUÍ LA MINUTA]**". En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a escritura pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo, para que surta sus efectos legales. Los comparecientes me presentaron sus documentos de identidad, los mismos que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario, doy fe.-

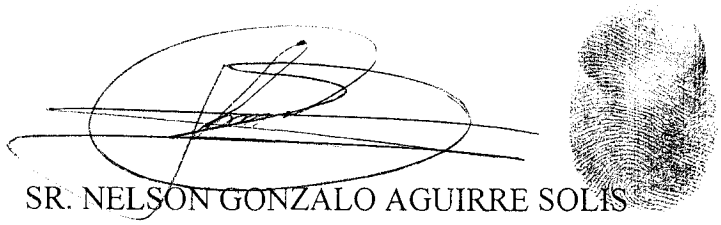

SR. NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS

C.C. N° 170193833-2 CEDENTE

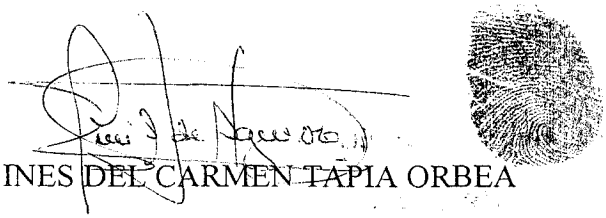

Sra. INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA

C.C. N° 050059266-2 CEDENTE

Sr. JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA

C.C. N° 050167249-7 CEDENTE

Dr. Jorge Vinueza Salinas NOTARIO (19) EN CARGO QUITO

SRA. JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ

C.C. N° 050180856-2 CEDENTE

SR. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA

C.C. N° 171055991-3 CESIONARIO

SR. INES PAULINA AGUIRRE TAPIA

C.C. N° 171321876-4 CESIONARIO

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR (19) ENCARGADO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN, EN 12 FOJAS

Ab. Jorge Vinueza Salinas

NOTARIO DECIMO NOVENO (19) ENCARGADO

CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR QUITO NOTARIO (19) ENCARGADO

Factura: 001-002-000005243

20151701025O00967

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O00967

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE &ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791767713001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS Y SRA. Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y SRA. A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INES PAULINA AGUIRRE TAPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1640 - ABOGADO JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O00967

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "**AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.,** celebrada ante el doctor Luis Ortiz Salazar, Notario Vigésimo Quinto Interino del cantón Quito, el 19 de enero del 2001, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA y los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ a favor de los señores NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA e INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Jorge Froylan Vinueza Salinas, Notario Suplente encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el 24 de julio del 2015, que antecede.

Quito, a 18 de agosto de 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000005243

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56549
538406OOGBNFQP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39142
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 970 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/03/2001, TOMO: 132. O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

71710

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO NOVENA
Quito - Ecuador
Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.

PRIMERA

Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

ACLARATORIA QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE

Quito , a miércoles, 30 de septiembre de 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.

Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Walter del Castillo (1985 - 1991)
Adolfo Benítez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embrance planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leonidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Telf.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

Factura: 002-100-000006427

20151701019P02368

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701019P02368

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500592662	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501672497	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501808562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710559913	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713218764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 7555-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

ACLARATORIA QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA (Cuantía: Indeterminada).- Di 2 copias certificadas.--

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Miercoles treinta de Septiembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, según acción de personal de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince, número 7555-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular por el período comprendido desde el veintiocho (28) de septiembre hasta el dos (2) de octubre de dos mil quince, comparecen los cónyuges **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus

propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida, los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en eta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida; y por otra parte los señores: **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Gissela Katherine Torres Rueda, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tiene establecida, e **INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA** quien declara ser de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios y personales derechos; Los cedentes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veintinueve de septiembre del dos mil quince, según consta de la acta que se adjunta.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para

obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una más de ACLARATORIA contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA; los conyugues JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, de estado civil casado; y, la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, todos por sus propios y personales derechos, hábiles para contratar y obligarse ante la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil

JORGE VINUEZA SALINAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

del Cantón Quito el veinte y uno (21) de Agosto del dos mil Quince (2015), los cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA, y los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ; realizaron la cesión de participaciones en favor del señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA de estado civil casado con Gissela Katherine Torres Rueda; y, a la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el quince de julio del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la cesión de participaciones propuesta por los cedentes. **TERCERA.- DEL OBJETO DE LA ACLARATORIA.-** a) Con los antecedentes antes citados los comparecientes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar la presente ACLARATORIA de la escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas, en el sentido de que por un error involuntario tanto en el Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. así como en la

cláusula tercera de los Cesión de Participaciones y en el cuadro de Integración de Capital de la Compañía Aguirre y Asociados se hizo constar: *"En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 240 (doscientas cuarenta) participaciones..........",* cuando en *realidad debió constar lo siguiente:* ***"TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones......"*** **CUARTA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de esta Aclaratoria por así convenir a sus legítimos intereses y además nos ratificamos de manera expresa en las demás cláusulas existentes en la escritura de Cesión de Participaciones antes mencionada, por lo que se autorizan para que por sí o interpuesta persona puedan obtener la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, así como también de ser

Jorge Deueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARIO (19) ENCARGADO QUITO

necesario su debido registro en la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.-** La Cuantía de la presente por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** De la presente escritura se deberá tomar nota al margen de la escritura matriz de Cesión de Participaciones de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas. **SÉPTIMA.- CONTROVERSIA.-** En caso de existir controversia las partes renuncian fuero y domicilio y se someten al juicio ejecutivo o verbal sumario y a los jueces competentes a elección del actor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusula estilo para la plena validez de este instrumento. Firmado Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, matricula profesional diecisiete guión dos mil once guion ciento noventa y uno Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **[HASTA AQUÍ LA MINUTA]**". En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a escritura pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo, para que surta sus efectos legales. Los comparecientes me presentaron sus documentos de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No.
1701938332-2
ESTADO CIVIL Casado
INES DEL CARMEN
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
AUDITOR
E3344I1144
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS VALENCIA LEONOR JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

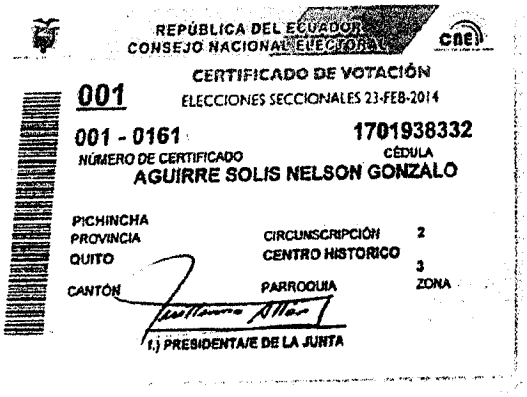
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
001
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0161
NÚMERO DE CERTIFICADO
1701938332
CÉDULA
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA
3
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
N° 171659991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
NELSON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GISSELA KATHERINE
TORRES RUEDA

INSTRUCCION
SECUNDARIA

PROFESION
EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

E133313222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0015
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710559913
CEDULA

AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

6
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050059266-2
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
INES DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
NELSON
AGUIRRE

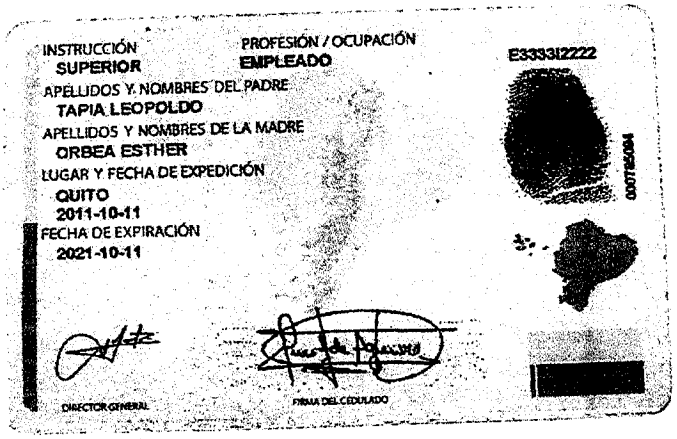

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-11

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

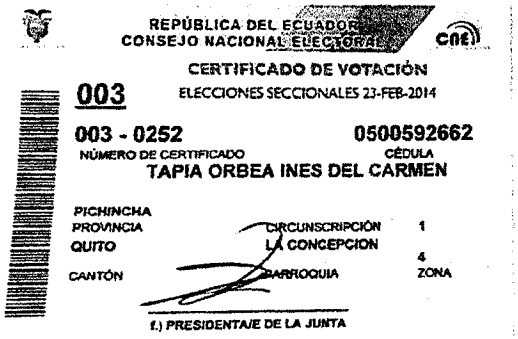

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
0500592662
CÉDULA
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA
4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171321876-4

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DARWIN PATRICIO
RIVADENEIRA VITERI

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-05

E1133I1112

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta 7-May-2011
171321876-4 297 - 0003
AGUIRRE TAPIA INES PAULINA
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
SANCION Multa: 26,40 CostRepr 8 TotUSD 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 000
2461858 14/10/2013 13:15:02

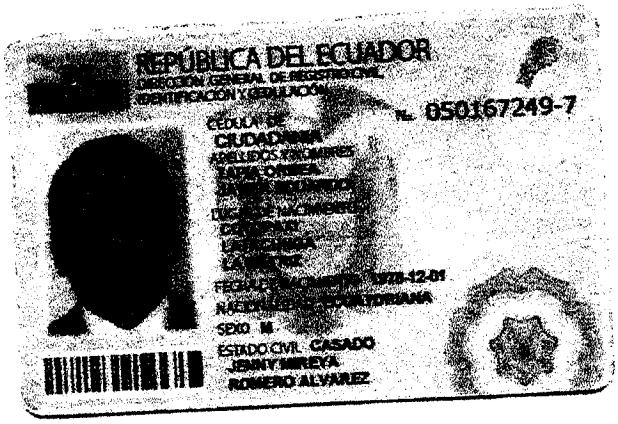
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
N. 050167249-7
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
JAVIER EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY MIREYA
ROMERO ALVAREZ

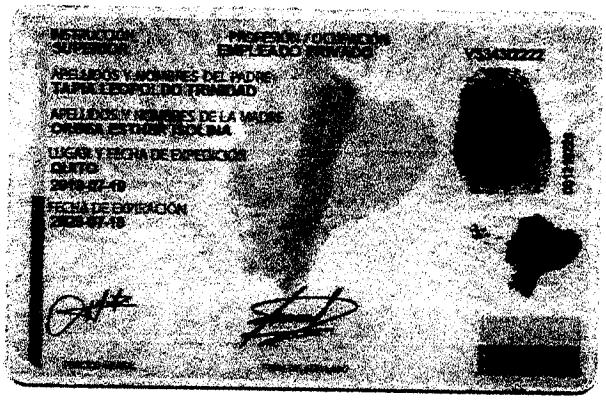
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
034
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
034 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO
0501672497
CÉDULA
TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO
COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA
SEXO F
ESTADO CIVIL
JAVIER EDUARDO
TAPIA ORBEA

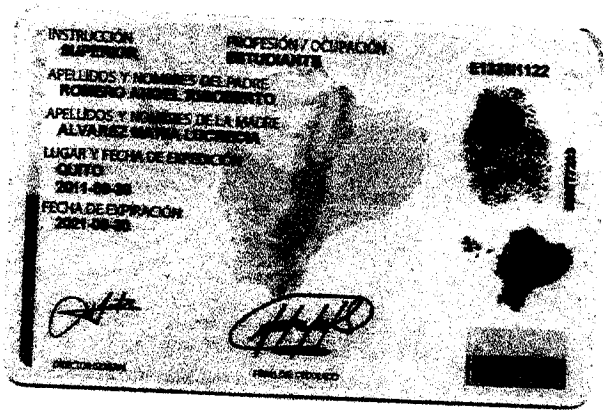
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA LUCRECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30

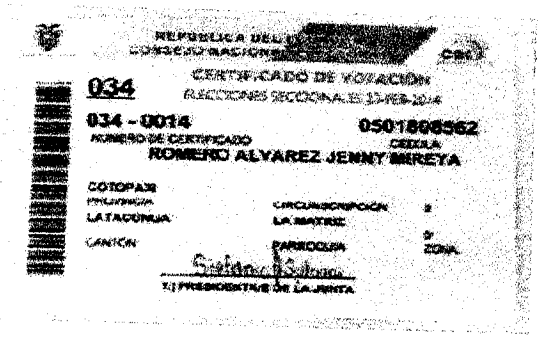
REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
034
034 - 0014
0501808562
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA
COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
LATACUNGA
LA MATRIZ
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
T.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112 y Av. Amazonas, séptimo Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día veinte y nueve de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, poseedor de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, poseedor de 80 (ochenta) participaciones; INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA poseedora de 80 (ochenta) participaciones; JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Articulo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA y actúa como secretario de la Junta el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver y Autorizar sobre la realización de la Escritura de Aclaratoria Cesión de Participaciones sociales.

Los socios, considerándose suficientemente informados sobre el tema propuesto, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se trate el único punto del orden del día acordado. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la Aclaratoria de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el Señor JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, quien solicita a la Junta autorización para realizar las escrituras de Aclaratoria de cesión de participaciones sociales de la siguiente manera:

Y que por un error involuntario se hizo constar que el señor Nelson Gonzalo Aguirre Solis como titular de 240 participaciones siendo lo correcto: **"TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) **El señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones……"**.

La Junta conoce, resuelve, autoriza y aprueba por unanimidad la Aclaratoria de Cesión participaciones en la forma referida, y se ratifican en lo referente a renunciar al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas cesiones de participaciones.

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
SOCIO

JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
SOCIO

identidad, los mismos que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario, doy fe.-

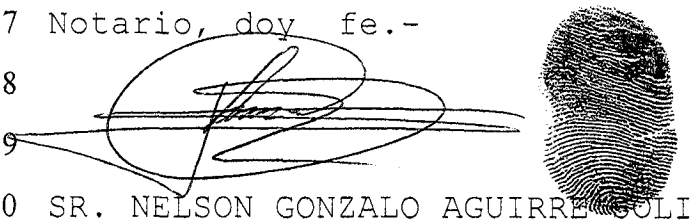

SR. NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
C.C. N° 170193833-2

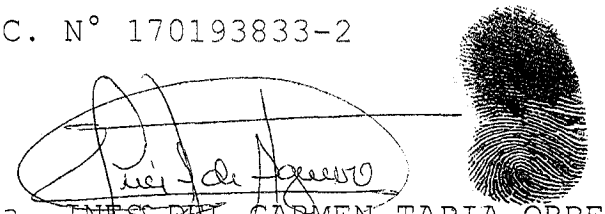

Sra. INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
C.C. N° 050059266-2

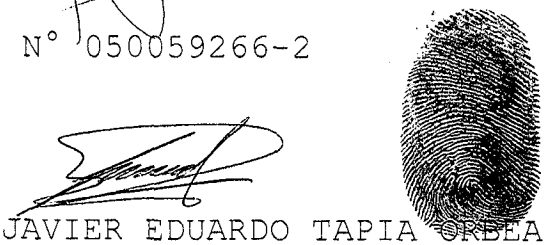

Sr. JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
C.C. N° 050167249-7

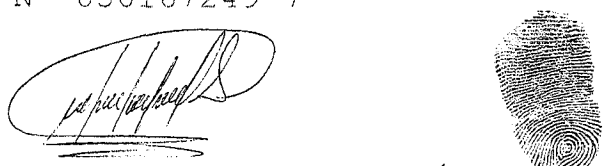

SRA. JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ
C.C. N° 050180856-2

SR. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
C.C. N° 171055991-3

SR. INES PAULINA AGUIRRE TAPIA
C.C. N° 171321876-4

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

E OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO
ONFIERO ESTA Primera
OPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y
UBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
E SU CELEBRACIÓN, EN 10 FOJAS

Ab. Jorge Vinueza Salinas
NOTARIO DECIMO NOVENO (19) ENCARGADO
CANTÓN QUITO

Factura: 002-100-000006428

20151701019O00472

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701019O00472

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701019P02368

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2011701019P01640

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 7555-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO

DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, según acción de personal de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince, número 7555-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular por el período comprendido desde el veintiocho (28) de septiembre hasta el dos (2) de octubre de dos mil quince, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de ACLARATORIA, que otorgaron los **CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA**, celebrada ante el suscrito Notario; al margen de la matriz de la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada con fecha veinticuatro de Julio del año dos mil quince, autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito Abogado Camilo Salinas Zamora, a cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a treinta de Septiembre del año dos mil quince.-**

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

Amanuense: Sandra Heredia

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71710

490069 2VEURUZP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	49613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5446
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701938332	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	CEDENTE
1713218764	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	CESIONARIO
1710559913	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	CESIONARIO
0501672497	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	CEDENTE
0500592662	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /30/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 970 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2001; ADEMAS, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 814 DEL LIBRO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil de [illegible]

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O01467

Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **"AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA."**, celebrada ante el doctor Luis Ortiz Salazar, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 19 de enero del 2001, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la ACLARATORIA a la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por Nelson Gonzalo Aguirre Solís y Sra., Javier Eduardo Tapia Orbea y Sra. a favor de Nelson Germán Aguirre Tapia e Inés Paulina Aguirre Tapia, celebrada el 24 de julio del 2015, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Jorge Froylan Vinueza Salinas, Notario Suplente, encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el 30 de septiembre del 2015.

Quito, a 14 de diciembre del 2015.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000007879

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000007879

20151701025O01467

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O01467

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:4)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE &ASOCIADOS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791767713001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR NELSON GONZALO AGUIRRE SOLÍS Y SRA., JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y SRA. A FAVOR DE NELSON GERMÁN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA, CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2015
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2368

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

565491

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO NOVENA
Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Quito - Ecuador

PRIMERA

Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGURRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SOCIOS LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA .-

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE

Quito , a viernes, 24 de julio de 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Walter del Castillo (1985 - 1991)
Adolfo Benitez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embrance planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leónidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Telf.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

Factura: 002-100-000004703

20151701019P01640

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701019P01640

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500592662	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501672497	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501808562	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710559913	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713218764	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 4334-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGURRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SOCIOS LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA (Cuantía: $ 240,00).- Di 2 copias certificadas.--

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes veinticuatro de Julio del año dos mil quince, ante mí, **Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito**, según acción de personal de fecha diez de junio del dos mil quince, número 4334-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular los siguientes días: doce, diecinueve, veintiséis (12, 19, 26) de junio de dos mil quince; y, los días tres, diez, diecisiete, veinticuatro, treinta y uno (10,17,24,31) de julio de dos mil quince, comparecen los cónyuges **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen

Abg. Vinueza Salinas
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida, los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ,** quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en eta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida; y por otra parte los señores: **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Gissela Katherine Torres Rueda, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tiene establecida, e **INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA** quien declara ser de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios y personales derechos; Los cedentes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el quince de Julio del dos mil quince, según consta de la acta que se adjunta.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de Cesión de Participaciones de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de las

cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA; los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, de estado civil casado, y; la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**La compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Ortiz Salazar, el día diecinueve de enero del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y seis de marzo del dos mil uno. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el quince de julio del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la cesión de participaciones propuesta por los cedentes. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA** ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS**, titular de 240 (doscientas cuarenta) participaciones cede al señor **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA** 78 (setenta y ocho) participaciones, y a la señora **INES PAULINA AGUIRRE TAPIA** cede 120 (ciento veinte)

Ab. Vinueza Salinas
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

participaciones; además la señora **INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA** titular de 80 (ochenta) participaciones cede 40 (cuarenta) de sus participaciones a la señora **INES PAULINA AGUIRRE TAPIA**; b) los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ** en calidad de propietarios del 2 (dos) participaciones ceden al señor **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, la totalidad de participaciones que les pertenecen equivalentes a 2 (dos) participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la cesión y transferencia de participaciones en su favor; en tal virtud, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA	160	40%
INES PAULINA AGUIRRE TAPIA	160	40%
NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS	40	10%
INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	40	10%
TOTAL	400	100%

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha quince de julio del dos mil quince, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones. **QUINTA.-** En el libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor de los CESIONARIOS. **SEXTA.-**Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de Constitución, además la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **SEPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Cesión es de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS ($. 240, 00usd). Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170193833-2

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE SOLIS
NELSON GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
INES DEL CARMEN
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN AUDITOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS VALENCIA LEONOR JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 20 A

001

001 - 0161 1701938332
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0500592862-2
TAPIA ORBEA
INES DEL CARMEN
CASADO
LA CONCHA
LA MATRIZ
1931-08-24
ECUATORIANA
Casado
NELSON
AGUIRRE

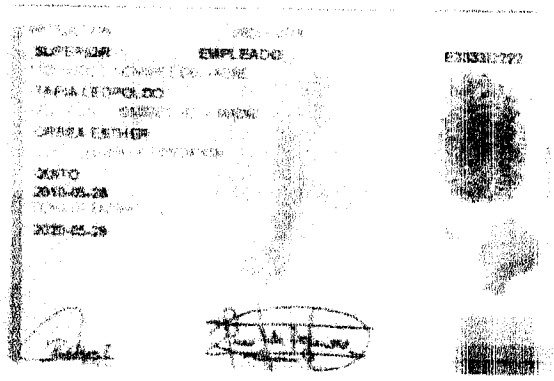
EMPLEADO
QUITO
2010-05-28
2020-05-28

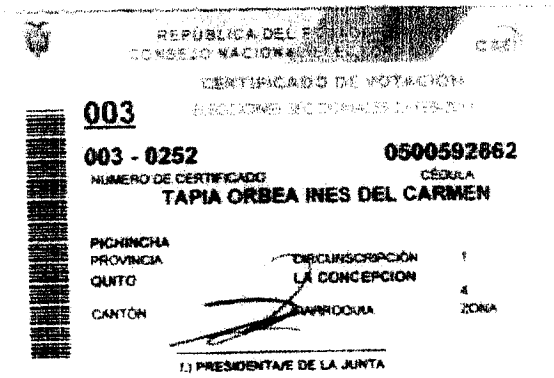
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
0500592862
CÉDULA
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
1
LA CONCEPCION
PARROQUIA
4
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

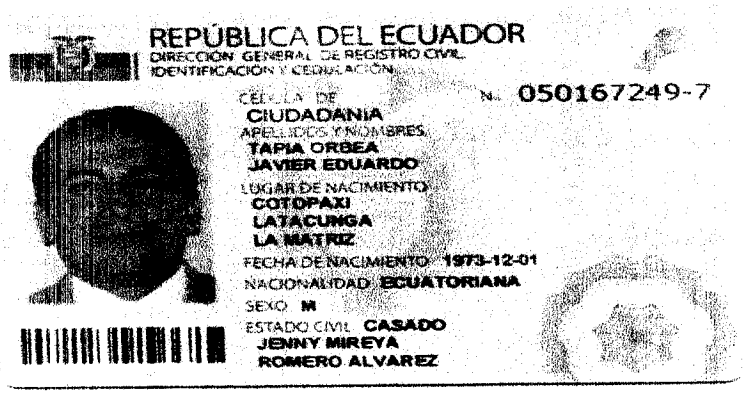

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050167249-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
JAVIER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY MIREYA
ROMERO ALVAREZ

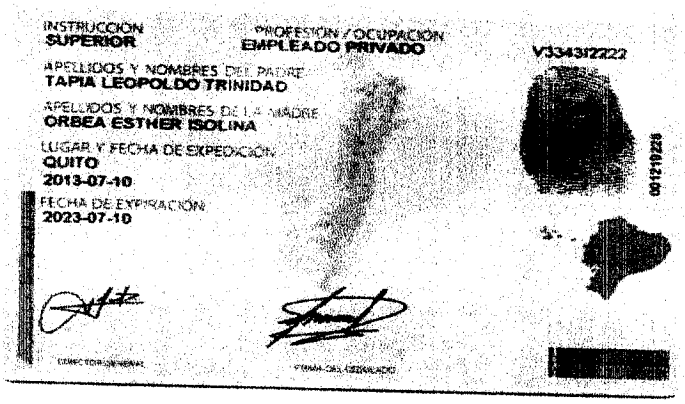

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-10

0012102216

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

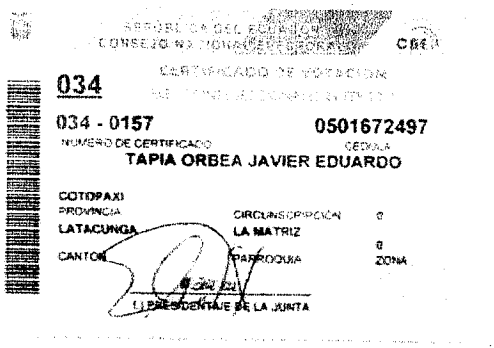

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034

034 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501672497
CÉDULA

TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO

COTOPAXI
PROVINCIA

LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA (179) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050180856-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ALVAREZ
JENNY MIREYA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAVIER EDUARDO
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ANGEL RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E1333I1122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
cne

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0014
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501808562
CÉDULA

ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ

LATACUNGA
CANTÓN

0
ZONA

PARROQUIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º 171055991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
NELSON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
GISSELA KATHERINE
TORRES RUEDA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

0003059916

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0015 171055991-3
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
171321876-4
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DARWIN PATRICIO
RIVADENEIRA VITERI

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E1133I1112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-04
06048745

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES

003
003 - 0044
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713218764
CÉDULA
AGUIRRE TAPIA INES PAULINA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PONCEANO
PARROQUIA
LA OFELIA
ZONA
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112 y Av. Amazonas, séptimo Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día quince de julio de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, poseedor de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, poseedor de 80 (ochenta) participaciones; INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA poseedora de 80 (ochenta) participaciones; JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Articulo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA y actúa como secretario de la Junta el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Los socios, considerándose suficientemente informados sobre el tema propuesto, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se trate el único punto del orden del día acordado. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales. Toma la palabra el Señor JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, quien solicita a la Junta autorización para ceder la totalidad de sus participaciones sociales de la siguiente manera: Al Señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, cede 2 (dos) partipaciones; Toma la

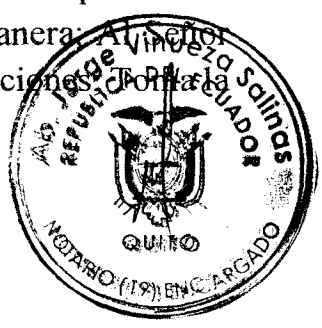

palabra el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, quien solicita a la Junta autorización para ceder 198 (ciento noventa y ocho) de sus participaciones de la siguiente manera: Al señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA cede 78 (setenta y ocho) participaciones y a la Señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA cede 120 (ciento veinte) participaciones; Toma la Palabra la señora INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA quien solicita a la Junta autorización para ceder 40 (cuarenta) de sus participaciones sociales de la siguiente manera: A la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA cede 40 (cuarenta)de sus participaciones.

La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones en la forma referida, renunciando al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas cesiones de participaciones, el cuadro de integración de capital de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. será:

SOCIOS	**NÚMERO DE PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
NELSO GERMAN AGUIRRE TAPIA	160	40%
INES PAULINA AGUIRRE TAPIA	160	40%
NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS	40	10%
INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	40	10%
TOTAL	400	100%

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIOS

INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
SOCIO

JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
SOCIO

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

clase de instrumentos públicos. Firmado Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, matricula profesional diecisiete guion dos mil once guion ciento noventa y uno Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **[HASTA AQUÍ LA MINUTA]**". En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a escritura pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo, para que surta sus efectos legales. Los comparecientes me presentaron sus documentos de identidad, los mismos que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario, doy fe.-

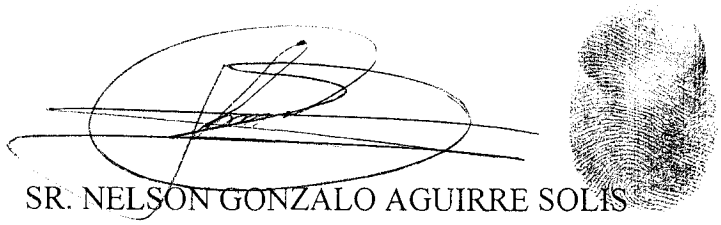

SR. NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS

C.C. N° 170193833-2 CEDENTE

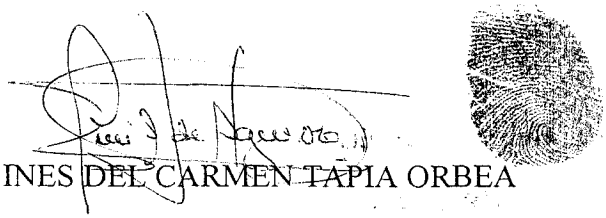

Sra. INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA

C.C. N° 050059266-2 CEDENTE

Sr. JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA

C.C. N° 050167249-7 CEDENTE

Dr. Jorge Vinueza Salinas NOTARIO (19) EN CARGO QUITO

SRA. JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ

C.C. N° 050180856-2 CEDENTE

SR. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA

C.C. N° 171055991-3 CESIONARIO

SR. INES PAULINA AGUIRRE TAPIA

C.C. N° 171321876-4 CESIONARIO

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR (19) ENCARGADO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN, EN 12 FOJAS

Ab. Jorge Vinueza Salinas

NOTARIO DECIMO NOVENO (19) ENCARGADO

CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR QUITO NOTARIO (19) ENCARGADO

Factura: 001-002-000005243

20151701025O00967

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O00967

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE &ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791767713001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS Y SRA. Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y SRA. A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INES PAULINA AGUIRRE TAPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1640 - ABOGADO JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O00967

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "**AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.,** celebrada ante el doctor Luis Ortiz Salazar, Notario Vigésimo Quinto Interino del cantón Quito, el 19 de enero del 2001, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA y los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ a favor de los señores NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA e INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Jorge Froylan Vinueza Salinas, Notario Suplente encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el 24 de julio del 2015, que antecede.

Quito, a 18 de agosto de 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000005243

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56549
538406OOGBNFQP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39142
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 970 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/03/2001, TOMO: 132. O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

71710

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO NOVENA
Quito - Ecuador
Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.

PRIMERA

Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

ACLARATORIA QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE

Quito , a miércoles, 30 de septiembre de 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.

Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Walter del Castillo (1985 - 1991)
Adolfo Benítez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embrance planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leonidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Telf.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

Factura: 002-100-000006427

20151701019P02368

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701019P02368

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500592662	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501672497	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501808562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710559913	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713218764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 7555-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

ACLARATORIA QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA (Cuantía: Indeterminada).- Di 2 copias certificadas.--

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Miercoles treinta de Septiembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, según acción de personal de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince, número 7555-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular por el período comprendido desde el veintiocho (28) de septiembre hasta el dos (2) de octubre de dos mil quince, comparecen los cónyuges **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus

propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida, los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en eta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida; y por otra parte los señores: **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Gissela Katherine Torres Rueda, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tiene establecida, e **INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA** quien declara ser de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios y personales derechos; Los cedentes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veintinueve de septiembre del dos mil quince, según consta de la acta que se adjunta.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para

obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una más de ACLARATORIA contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA; los conyugues JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, de estado civil casado; y, la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, todos por sus propios y personales derechos, hábiles para contratar y obligarse ante la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil

JORGE VINUEZA SALINAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

del Cantón Quito el veinte y uno (21) de Agosto del dos mil Quince (2015), los cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA, y los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ; realizaron la cesión de participaciones en favor del señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA de estado civil casado con Gissela Katherine Torres Rueda; y, a la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el quince de julio del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la cesión de participaciones propuesta por los cedentes. **TERCERA.- DEL OBJETO DE LA ACLARATORIA.-** a) Con los antecedentes antes citados los comparecientes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar la presente ACLARATORIA de la escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas, en el sentido de que por un error involuntario tanto en el Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. así como en la

cláusula tercera de los Cesión de Participaciones y en el cuadro de Integración de Capital de la Compañía Aguirre y Asociados se hizo constar: "*En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 240 (doscientas cuarenta) participaciones.........*", cuando en realidad debió constar lo siguiente: "***TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones......***" **CUARTA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de esta Aclaratoria por así convenir a sus legítimos intereses y además nos ratificamos de manera expresa en las demás cláusulas existentes en la escritura de Cesión de Participaciones antes mencionada, por lo que se autorizan para que por sí o interpuesta persona puedan obtener la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, así como también de ser

necesario su debido registro en la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.-** La Cuantía de la presente por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** De la presente escritura se deberá tomar nota al margen de la escritura matriz de Cesión de Participaciones de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas. **SÉPTIMA.- CONTROVERSIA.-** En caso de existir controversia las partes renuncian fuero y domicilio y se someten al juicio ejecutivo o verbal sumario y a los jueces competentes a elección del actor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusula estilo para la plena validez de este instrumento. Firmado Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, matricula profesional diecisiete guión dos mil once guion ciento noventa y uno Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **[HASTA AQUÍ LA MINUTA]**". En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a escritura pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo, para que surta sus efectos legales. Los comparecientes me presentaron sus documentos de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No.
1701938332-2
ESTADO CIVIL Casado
INES DEL CARMEN
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
AUDITOR
E3344I1144
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS VALENCIA LEONOR JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

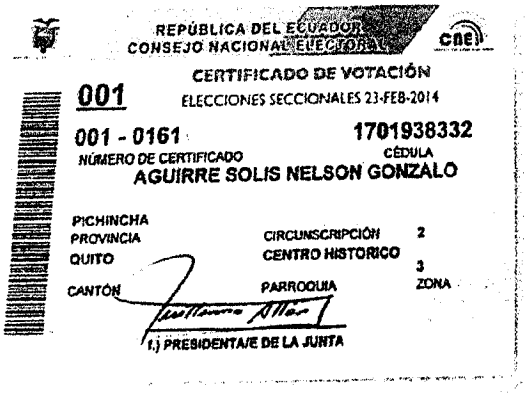
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
001
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0161
NÚMERO DE CERTIFICADO
1701938332
CÉDULA
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA
3
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
N° 171659991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
NELSON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GISSELA KATHERINE
TORRES RUEDA

INSTRUCCION
SECUNDARIA

PROFESION
EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

E133313222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0015
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710559913
CEDULA

AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

6
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050059266-2
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
INES DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
NELSON
AGUIRRE

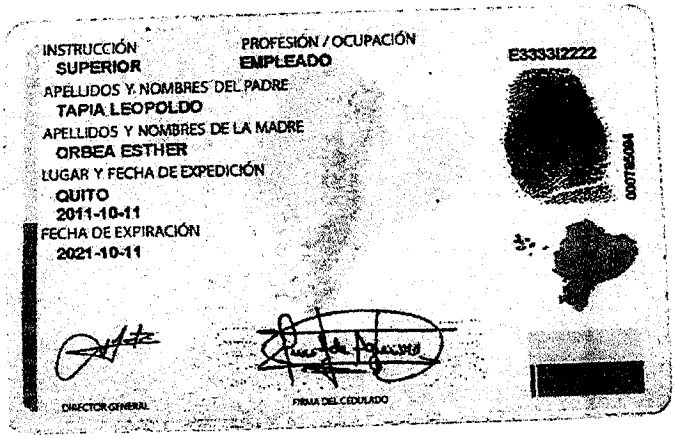

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-11

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

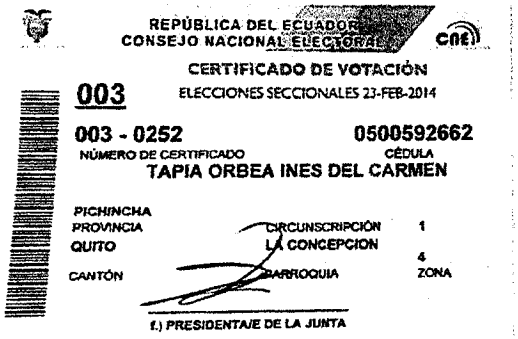

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
0500592662
CÉDULA
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA
4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171321876-4

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DARWIN PATRICIO
RIVADENEIRA VITERI

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-05

E1133I1112

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta 7-May-2011
171321876-4 297 - 0003
AGUIRRE TAPIA INES PAULINA
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
SANCION Multa: 26,40 CostRepr 8 TotUSD 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 000
2461858 14/10/2013 13:15:02

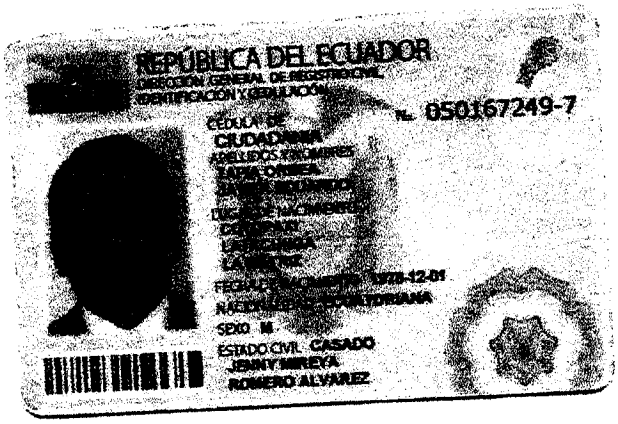

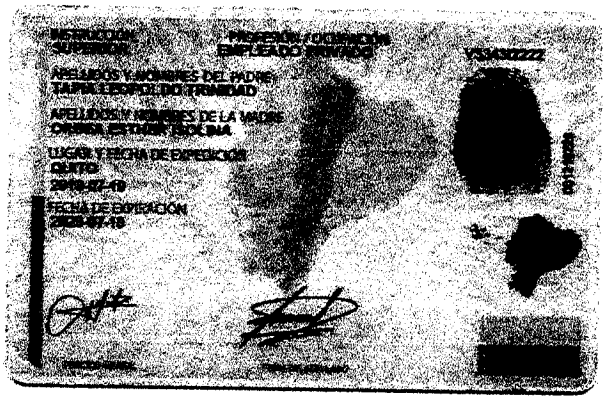

Ab. Jorge ... eza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (E) ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA
SEXO F
ESTADO CIVIL
JAVIER EDUARDO
TAPIA ORBEA

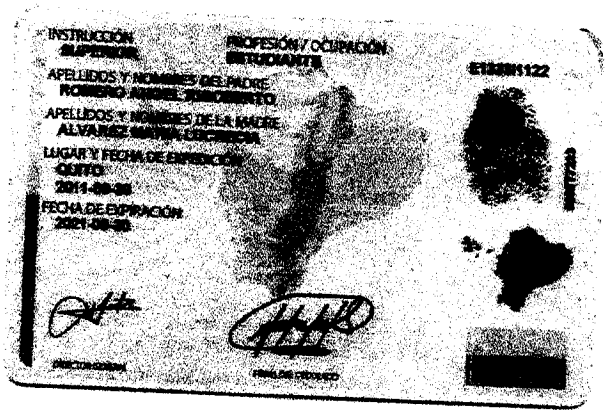
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA LUCRECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30

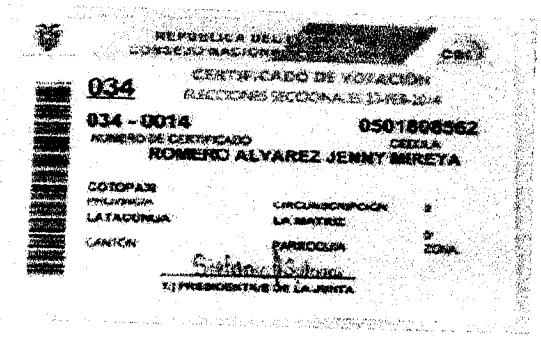
REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
034
034 - 0014
0501808562
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA
COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
LATACUNGA
LA MATRIZ
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
T.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112 y Av. Amazonas, séptimo Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día veinte y nueve de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, poseedor de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, poseedor de 80 (ochenta) participaciones; INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA poseedora de 80 (ochenta) participaciones; JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Articulo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA y actúa como secretario de la Junta el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver y Autorizar sobre la realización de la Escritura de Aclaratoria Cesión de Participaciones sociales.

Los socios, considerándose suficientemente informados sobre el tema propuesto, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se trate el único punto del orden del día acordado. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la Aclaratoria de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el Señor JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, quien solicita a la Junta autorización para realizar las escrituras de Aclaratoria de cesión de participaciones sociales de la siguiente manera:

Y que por un error involuntario se hizo constar que el señor Nelson Gonzalo Aguirre Solis como titular de 240 participaciones siendo lo correcto: **"TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) **El señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones……"**.

La Junta conoce, resuelve, autoriza y aprueba por unanimidad la Aclaratoria de Cesión participaciones en la forma referida, y se ratifican en lo referente a renunciar al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas cesiones de participaciones.

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
SOCIO

JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
SOCIO

identidad, los mismos que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario, doy fe.-

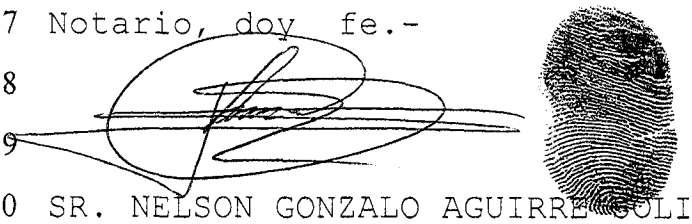

SR. NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
C.C. N° 170193833-2

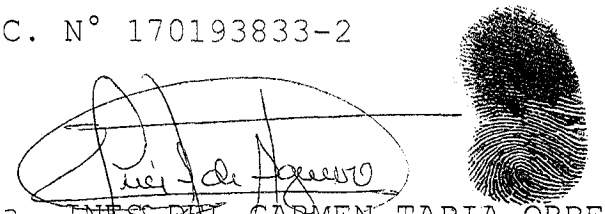

Sra. INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
C.C. N° 050059266-2

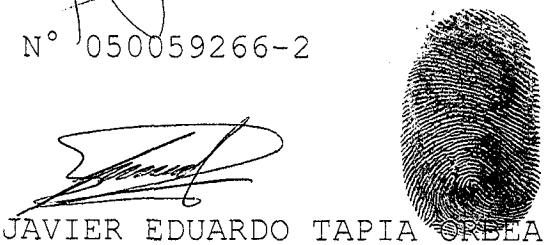

Sr. JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
C.C. N° 050167249-7

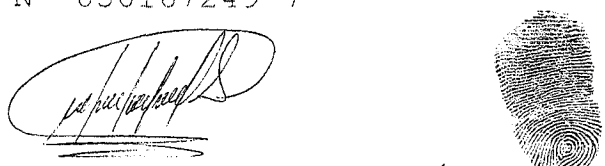

SRA. JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ
C.C. N° 050180856-2

SR. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
C.C. N° 171055991-3

SR. INES PAULINA AGUIRRE TAPIA
C.C. N° 171321876-4

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

E OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO
ONFIERO ESTA Primera
OPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y
UBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
E SU CELEBRACIÓN, EN 10 FOJAS

Ab. Jorge Vinueza Salinas
NOTARIO DECIMO NOVENO (19) ENCARGADO
CANTÓN QUITO

Factura: 002-100-000006428

20151701019O00472

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701019O00472

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701019P02368

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2011701019P01640

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 7555-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO

DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, según acción de personal de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince, número 7555-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular por el período comprendido desde el veintiocho (28) de septiembre hasta el dos (2) de octubre de dos mil quince, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de ACLARATORIA, que otorgaron los **CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA**, celebrada ante el suscrito Notario; al margen de la matriz de la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada con fecha veinticuatro de Julio del año dos mil quince, autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito Abogado Camilo Salinas Zamora, a cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a treinta de Septiembre del año dos mil quince.-**

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

Amanuense: Sandra Heredia

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71710

490069 2VEURUZP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	49613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5446
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701938332	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	CEDENTE
1713218764	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	CESIONARIO
1710559913	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	CESIONARIO
0501672497	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	CEDENTE
0500592662	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /30/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 970 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2001; ADEMAS, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 814 DEL LIBRO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil de [illegible]

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O01467

Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **"AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA."**, celebrada ante el doctor Luis Ortiz Salazar, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 19 de enero del 2001, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la ACLARATORIA a la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por Nelson Gonzalo Aguirre Solís y Sra., Javier Eduardo Tapia Orbea y Sra. a favor de Nelson Germán Aguirre Tapia e Inés Paulina Aguirre Tapia, celebrada el 24 de julio del 2015, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Jorge Froylan Vinueza Salinas, Notario Suplente, encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el 30 de septiembre del 2015.

Quito, a 14 de diciembre del 2015.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000007879

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000007879

20151701025O01467

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O01467

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:4)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE &ASOCIADOS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791767713001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR NELSON GONZALO AGUIRRE SOLÍS Y SRA., JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y SRA. A FAVOR DE NELSON GERMÁN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA, CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2015
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2368

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

565491

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO NOVENA
Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Quito - Ecuador

PRIMERA

Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGURRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SOCIOS LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA .-

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE

Quito , a viernes, 24 de julio de 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Walter del Castillo (1985 - 1991)
Adolfo Benitez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embrance planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leónidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Telf.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

Factura: 002-100-000004703

20151701019P01640

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701019P01640

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500592662	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501672497	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501808562	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710559913	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713218764	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 4334-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGURRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SOCIOS LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA (Cuantía: $ 240,00).- Di 2 copias certificadas.--

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes veinticuatro de Julio del año dos mil quince, ante mí, **Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito**, según acción de personal de fecha diez de junio del dos mil quince, número 4334-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular los siguientes días: doce, diecinueve, veintiséis (12, 19, 26) de junio de dos mil quince; y, los días tres, diez, diecisiete, veinticuatro, treinta y uno (10,17,24,31) de julio de dos mil quince, comparecen los cónyuges **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen

Abg. Vinueza Salinas
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida, los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ,** quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en eta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida; y por otra parte los señores: **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Gissela Katherine Torres Rueda, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tiene establecida, e **INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA** quien declara ser de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios y personales derechos; Los cedentes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el quince de Julio del dos mil quince, según consta de la acta que se adjunta.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de Cesión de Participaciones de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de las

cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA; los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, de estado civil casado, y; la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**La compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Ortiz Salazar, el día diecinueve de enero del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y seis de marzo del dos mil uno. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el quince de julio del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la cesión de participaciones propuesta por los cedentes. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA** ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS**, titular de 240 (doscientas cuarenta) participaciones cede al señor **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA** 78 (setenta y ocho) participaciones, y a la señora **INES PAULINA AGUIRRE TAPIA** cede 120 (ciento veinte)

Ab. Vinueza Salinas
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

participaciones; además la señora **INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA** titular de 80 (ochenta) participaciones cede 40 (cuarenta) de sus participaciones a la señora **INES PAULINA AGUIRRE TAPIA**; b) los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ** en calidad de propietarios del 2 (dos) participaciones ceden al señor **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, la totalidad de participaciones que les pertenecen equivalentes a 2 (dos) participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la cesión y transferencia de participaciones en su favor; en tal virtud, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA	160	40%
INES PAULINA AGUIRRE TAPIA	160	40%
NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS	40	10%
INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	40	10%
TOTAL	400	100%

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha quince de julio del dos mil quince, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones. **QUINTA.-** En el libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor de los CESIONARIOS. **SEXTA.-**Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de Constitución, además la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **SEPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Cesión es de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS ($. 240, 00usd). Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170193833-2

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE SOLIS
NELSON GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
INES DEL CARMEN
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN AUDITOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS VALENCIA LEONOR JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 20 A

001

001 - 0161 1701938332
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0500592862-2
TAPIA ORBEA
INES DEL CARMEN
CASADO
LA CONCHA
LA MATRIZ
1931-08-24
ECUATORIANA
Casado
NELSON
AGUIRRE

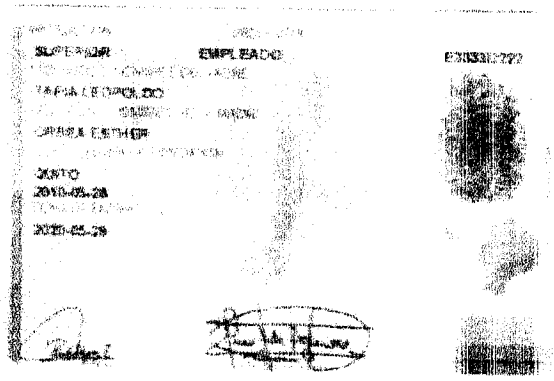
EMPLEADO
QUITO
2010-05-28
2020-05-28

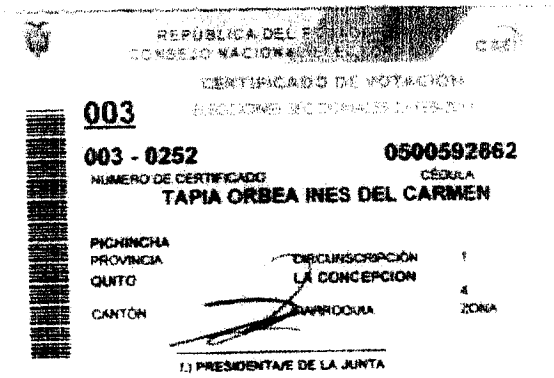
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
0500592862
CÉDULA
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
1
LA CONCEPCION
PARROQUIA
4
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

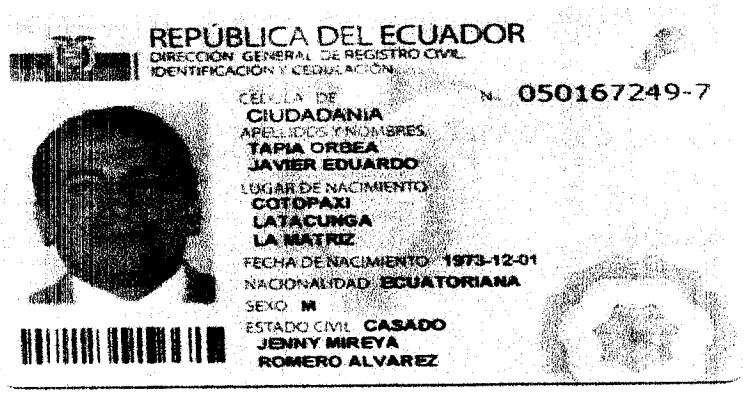

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050167249-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
JAVIER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY MIREYA
ROMERO ALVAREZ

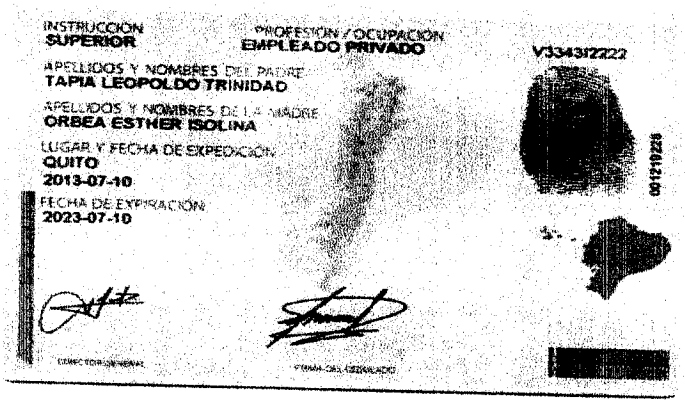

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-10

0012102216

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

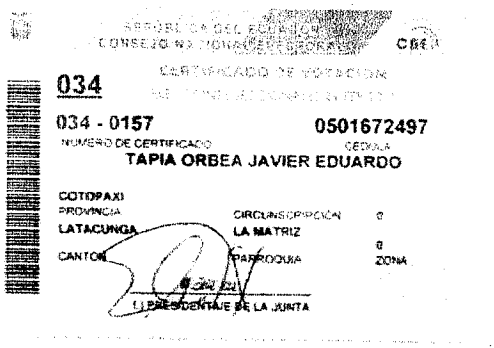

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034

034 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501672497
CÉDULA

TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO

COTOPAXI
PROVINCIA

LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA (179) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050180856-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ALVAREZ
JENNY MIREYA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAVIER EDUARDO
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ANGEL RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E1333I1122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
cne

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0014
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501808562
CÉDULA

ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ

LATACUNGA
CANTÓN

0
ZONA

PARROQUIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º 171055991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
NELSON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
GISSELA KATHERINE
TORRES RUEDA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

0003059916

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0015 171055991-3
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANIA** **171321876-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO **1974-06-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
DARWIN PATRICIO
RIVADENEIRA VITERI

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E1133I1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-04

06848745

DIRECTOR GENERAL   FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0044
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713218764
CÉDULA

AGUIRRE TAPIA INES PAULINA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PONCEANO
PARROQUIA

LA OFELIA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112 y Av. Amazonas, séptimo Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día quince de julio de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, poseedor de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, poseedor de 80 (ochenta) participaciones; INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA poseedora de 80 (ochenta) participaciones; JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Articulo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA y actúa como secretario de la Junta el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Los socios, considerándose suficientemente informados sobre el tema propuesto, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se trate el único punto del orden del día acordado. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales. Toma la palabra el Señor JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, quien solicita a la Junta autorización para ceder la totalidad de sus participaciones sociales de la siguiente manera: Al Señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, cede 2 (dos) partipaciones; Toma la

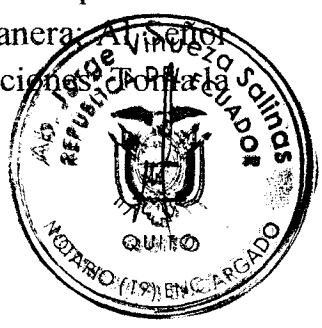

palabra el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, quien solicita a la Junta autorización para ceder 198 (ciento noventa y ocho) de sus participaciones de la siguiente manera: Al señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA cede 78 (setenta y ocho) participaciones y a la Señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA cede 120 (ciento veinte) participaciones; Toma la Palabra la señora INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA quien solicita a la Junta autorización para ceder 40 (cuarenta) de sus participaciones sociales de la siguiente manera: A la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA cede 40 (cuarenta)de sus participaciones.

La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones en la forma referida, renunciando al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas cesiones de participaciones, el cuadro de integración de capital de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. será:

SOCIOS	**NÚMERO DE PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
NELSO GERMAN AGUIRRE TAPIA	160	40%
INES PAULINA AGUIRRE TAPIA	160	40%
NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS	40	10%
INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	40	10%
TOTAL	400	100%

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIOS

INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
SOCIO

JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
SOCIO

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

clase de instrumentos públicos. Firmado Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, matricula profesional diecisiete guion dos mil once guion ciento noventa y uno Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **[HASTA AQUÍ LA MINUTA]**". En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a escritura pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo, para que surta sus efectos legales. Los comparecientes me presentaron sus documentos de identidad, los mismos que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario, doy fe.-

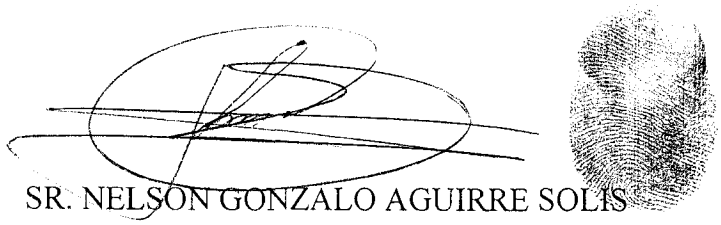

SR. NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS

C.C. N° 170193833-2 CEDENTE

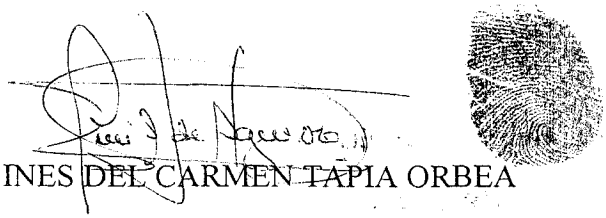

Sra. INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA

C.C. N° 050059266-2 CEDENTE

Sr. JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA

C.C. N° 050167249-7 CEDENTE

Dr. Jorge Vinueza Salinas NOTARIO (19) EN CARGO QUITO

SRA. JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ

C.C. N° 050180856-2 CEDENTE

SR. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA

C.C. N° 171055991-3 CESIONARIO

SR. INES PAULINA AGUIRRE TAPIA

C.C. N° 171321876-4 CESIONARIO

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR (19) ENCARGADO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN, EN 12 FOJAS

Ab. Jorge Vinueza Salinas

NOTARIO DECIMO NOVENO (19) ENCARGADO

CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR QUITO NOTARIO (19) ENCARGADO

Factura: 001-002-000005243

20151701025O00967

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O00967

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE &ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791767713001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS Y SRA. Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y SRA. A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INES PAULINA AGUIRRE TAPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1640 - ABOGADO JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O00967

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "**AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.,** celebrada ante el doctor Luis Ortiz Salazar, Notario Vigésimo Quinto Interino del cantón Quito, el 19 de enero del 2001, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA y los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ a favor de los señores NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA e INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Jorge Froylan Vinueza Salinas, Notario Suplente encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el 24 de julio del 2015, que antecede.

Quito, a 18 de agosto de 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000005243

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56549
538406OOGBNFQP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39142
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 970 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/03/2001, TOMO: 132. O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

71710

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO NOVENA
Quito - Ecuador
Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.

PRIMERA

Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

ACLARATORIA QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE

Quito , a miércoles, 30 de septiembre de 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.

Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Walter del Castillo (1985 - 1991)
Adolfo Benítez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embrance planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leonidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Telf.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

Factura: 002-100-000006427

20151701019P02368

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701019P02368

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500592662	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501672497	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501808562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710559913	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713218764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 7555-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

ACLARATORIA QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA (Cuantía: Indeterminada).- Di 2 copias certificadas.--

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Miercoles treinta de Septiembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, según acción de personal de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince, número 7555-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular por el período comprendido desde el veintiocho (28) de septiembre hasta el dos (2) de octubre de dos mil quince, comparecen los cónyuges **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus

propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida, los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en eta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida; y por otra parte los señores: **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Gissela Katherine Torres Rueda, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tiene establecida, e **INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA** quien declara ser de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios y personales derechos; Los cedentes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veintinueve de septiembre del dos mil quince, según consta de la acta que se adjunta.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para

obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una más de ACLARATORIA contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA; los conyugues JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, de estado civil casado; y, la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, todos por sus propios y personales derechos, hábiles para contratar y obligarse ante la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil

JORGE VINUEZA SALINAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

del Cantón Quito el veinte y uno (21) de Agosto del dos mil Quince (2015), los cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA, y los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ; realizaron la cesión de participaciones en favor del señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA de estado civil casado con Gissela Katherine Torres Rueda; y, a la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el quince de julio del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la cesión de participaciones propuesta por los cedentes. **TERCERA.- DEL OBJETO DE LA ACLARATORIA.-** a) Con los antecedentes antes citados los comparecientes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar la presente ACLARATORIA de la escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas, en el sentido de que por un error involuntario tanto en el Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. así como en la

cláusula tercera de los Cesión de Participaciones y en el cuadro de Integración de Capital de la Compañía Aguirre y Asociados se hizo constar: "*En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 240 (doscientas cuarenta) participaciones..........*", cuando en realidad debió constar lo siguiente: "***TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones......***" **CUARTA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de esta Aclaratoria por así convenir a sus legítimos intereses y además nos ratificamos de manera expresa en las demás cláusulas existentes en la escritura de Cesión de Participaciones antes mencionada, por lo que se autorizan para que por sí o interpuesta persona puedan obtener la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, así como también de ser

necesario su debido registro en la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.-** La Cuantía de la presente por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** De la presente escritura se deberá tomar nota al margen de la escritura matriz de Cesión de Participaciones de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas. **SÉPTIMA.- CONTROVERSIA.-** En caso de existir controversia las partes renuncian fuero y domicilio y se someten al juicio ejecutivo o verbal sumario y a los jueces competentes a elección del actor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusula estilo para la plena validez de este instrumento. Firmado Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, matricula profesional diecisiete guión dos mil once guion ciento noventa y uno Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **[HASTA AQUÍ LA MINUTA]**". En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a escritura pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo, para que surta sus efectos legales. Los comparecientes me presentaron sus documentos de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No.
1701938332-2
ESTADO CIVIL Casado
INES DEL CARMEN
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
AUDITOR
E3344I1144
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS VALENCIA LEONOR JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

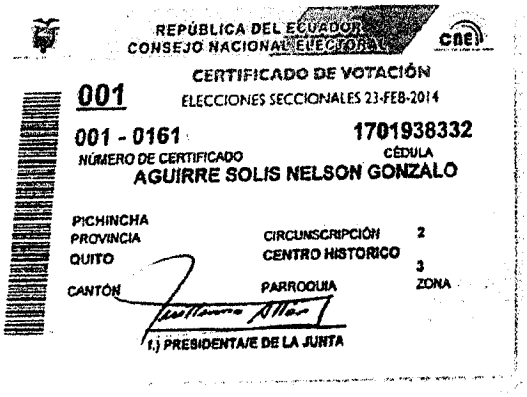
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
001
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0161
NÚMERO DE CERTIFICADO
1701938332
CÉDULA
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA
3
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
N° 171659991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
NELSON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GISSELA KATHERINE
TORRES RUEDA

INSTRUCCION
SECUNDARIA

PROFESION
EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

E133313222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0015
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710559913
CEDULA

AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

6
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050059266-2
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
INES DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
NELSON
AGUIRRE

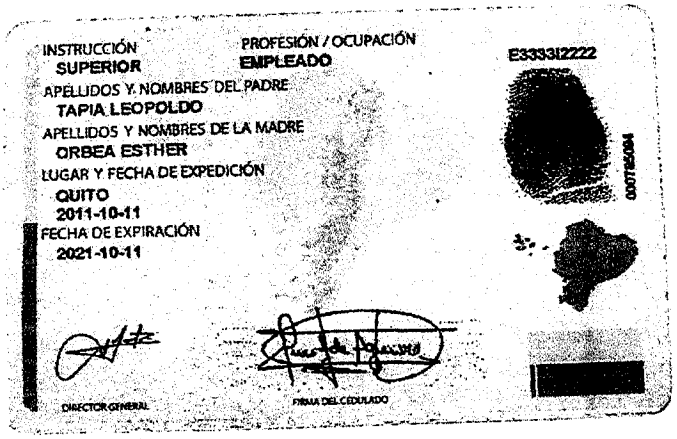

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-11

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

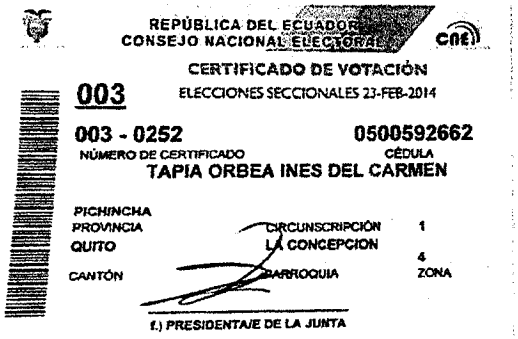

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
0500592662
CÉDULA
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA
4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171321876-4

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DARWIN PATRICIO
RIVADENEIRA VITERI

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-05

E1133I1112

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta 7-May-2011
171321876-4 297 - 0003
AGUIRRE TAPIA INES PAULINA
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
SANCION Multa: 26,40 CostRepr 8 TotUSD 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 000
2461858 14/10/2013 13:15:02

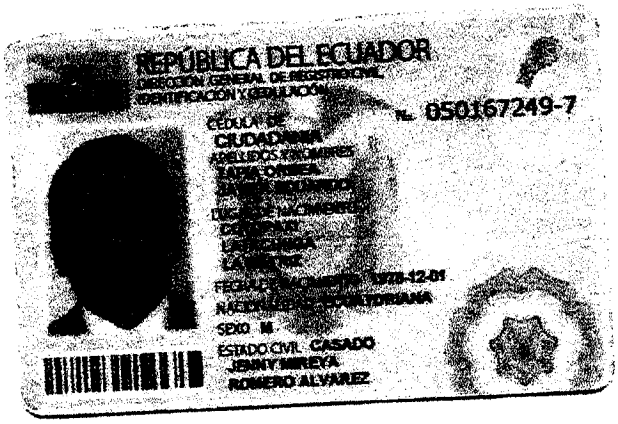

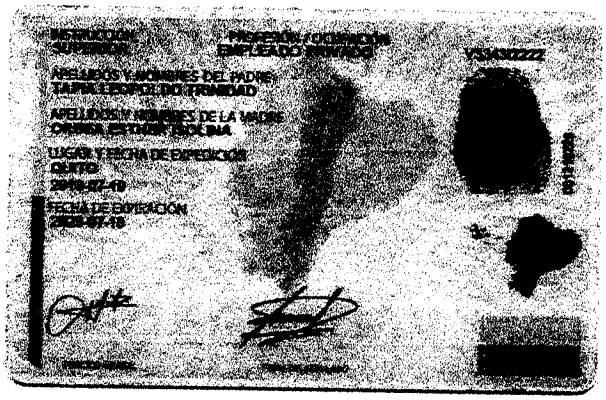

Ab. Jorge ... eza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (E) ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA
SEXO F
ESTADO CIVIL
JAVIER EDUARDO
TAPIA ORBEA

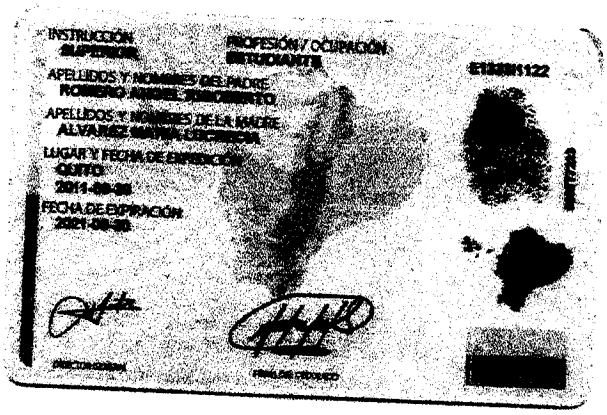
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA LUCRECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30

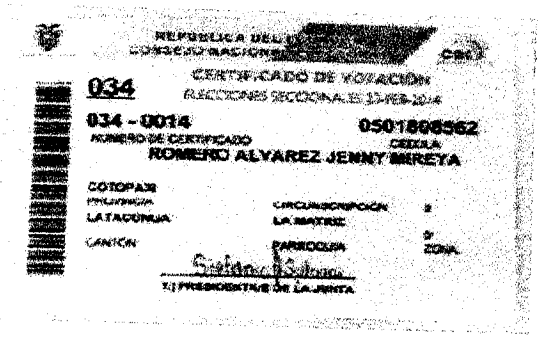
REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
034
034 - 0014
0501808562
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA
COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
LATACUNGA
LA MATRIZ
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
T.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112 y Av. Amazonas, séptimo Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día veinte y nueve de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, poseedor de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, poseedor de 80 (ochenta) participaciones; INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA poseedora de 80 (ochenta) participaciones; JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Articulo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA y actúa como secretario de la Junta el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver y Autorizar sobre la realización de la Escritura de Aclaratoria Cesión de Participaciones sociales.

Los socios, considerándose suficientemente informados sobre el tema propuesto, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se trate el único punto del orden del día acordado. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la Aclaratoria de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el Señor JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, quien solicita a la Junta autorización para realizar las escrituras de Aclaratoria de cesión de participaciones sociales de la siguiente manera:

Y que por un error involuntario se hizo constar que el señor Nelson Gonzalo Aguirre Solis como titular de 240 participaciones siendo lo correcto: **"TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) **El señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones……"**.

La Junta conoce, resuelve, autoriza y aprueba por unanimidad la Aclaratoria de Cesión participaciones en la forma referida, y se ratifican en lo referente a renunciar al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas cesiones de participaciones.

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
SOCIO

JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
SOCIO

identidad, los mismos que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario, doy fe.-

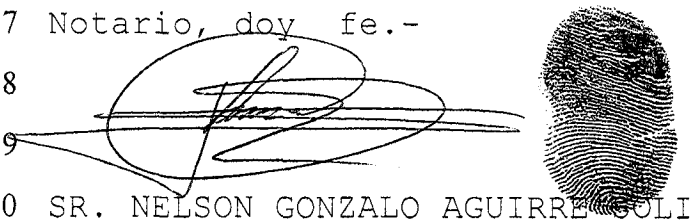

SR. NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
C.C. N° 170193833-2

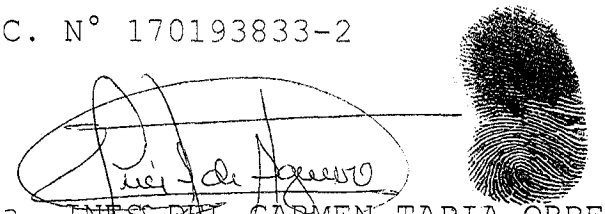

Sra. INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
C.C. N° 050059266-2

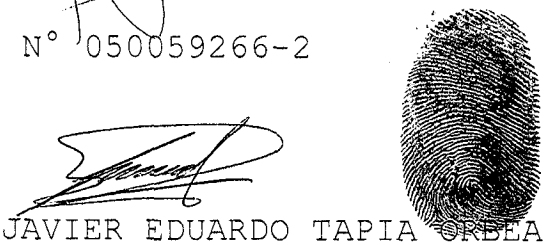

Sr. JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
C.C. N° 050167249-7

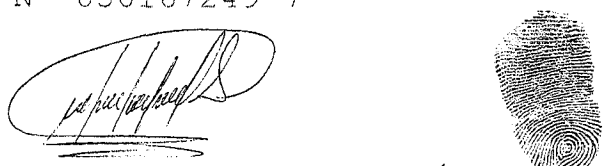

SRA. JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ
C.C. N° 050180856-2

SR. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
C.C. N° 171055991-3

SR. INES PAULINA AGUIRRE TAPIA
C.C. N° 171321876-4

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

E OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO
ONFIERO ESTA Primera
OPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y
UBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
E SU CELEBRACIÓN, EN 10 FOJAS

Ab. Jorge Vinueza Salinas
NOTARIO DECIMO NOVENO (19) ENCARGADO
CANTÓN QUITO

Factura: 002-100-000006428

20151701019O00472

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701019O00472

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701019P02368

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2011701019P01640

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 7555-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO

DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, según acción de personal de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince, número 7555-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular por el período comprendido desde el veintiocho (28) de septiembre hasta el dos (2) de octubre de dos mil quince, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de ACLARATORIA, que otorgaron los **CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA**, celebrada ante el suscrito Notario; al margen de la matriz de la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada con fecha veinticuatro de Julio del año dos mil quince, autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito Abogado Camilo Salinas Zamora, a cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a treinta de Septiembre del año dos mil quince.-**

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

Amanuense: Sandra Heredia

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71710

490069 2VEURUZP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	49613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5446
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701938332	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	CEDENTE
1713218764	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	CESIONARIO
1710559913	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	CESIONARIO
0501672497	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	CEDENTE
0500592662	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /30/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 970 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2001; ADEMAS, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 814 DEL LIBRO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil de [illegible]

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O01467

Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **"AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA."**, celebrada ante el doctor Luis Ortiz Salazar, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 19 de enero del 2001, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la ACLARATORIA a la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por Nelson Gonzalo Aguirre Solís y Sra., Javier Eduardo Tapia Orbea y Sra. a favor de Nelson Germán Aguirre Tapia e Inés Paulina Aguirre Tapia, celebrada el 24 de julio del 2015, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Jorge Froylan Vinueza Salinas, Notario Suplente, encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el 30 de septiembre del 2015.

Quito, a 14 de diciembre del 2015.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000007879

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000007879

20151701025O01467

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O01467

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:4)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE &ASOCIADOS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791767713001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR NELSON GONZALO AGUIRRE SOLÍS Y SRA., JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y SRA. A FAVOR DE NELSON GERMÁN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA, CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2015
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2368

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

565491

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO NOVENA
Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Quito - Ecuador

PRIMERA

Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGURRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SOCIOS LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA .-

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE

Quito , a viernes, 24 de julio de 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Walter del Castillo (1985 - 1991)
Adolfo Benitez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embrance planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leónidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Telf.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

Factura: 002-100-000004703

20151701019P01640

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701019P01640

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500592662	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501672497	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501808562	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710559913	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713218764	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 4334-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGURRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SOCIOS LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA (Cuantía: $ 240,00).- Di 2 copias certificadas.--

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes veinticuatro de Julio del año dos mil quince, ante mí, **Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito**, según acción de personal de fecha diez de junio del dos mil quince, número 4334-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular los siguientes días: doce, diecinueve, veintiséis (12, 19, 26) de junio de dos mil quince; y, los días tres, diez, diecisiete, veinticuatro, treinta y uno (10,17,24,31) de julio de dos mil quince, comparecen los cónyuges **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen

Abg. Vinueza Salinas
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida, los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ,** quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en eta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida; y por otra parte los señores: **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Gissela Katherine Torres Rueda, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tiene establecida, e **INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA** quien declara ser de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios y personales derechos; Los cedentes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el quince de Julio del dos mil quince, según consta de la acta que se adjunta.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de Cesión de Participaciones de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de las

cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA; los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, de estado civil casado, y; la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**La compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Ortiz Salazar, el día diecinueve de enero del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y seis de marzo del dos mil uno. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el quince de julio del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la cesión de participaciones propuesta por los cedentes. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA** ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS**, titular de 240 (doscientas cuarenta) participaciones cede al señor **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA** 78 (setenta y ocho) participaciones, y a la señora **INES PAULINA AGUIRRE TAPIA** cede 120 (ciento veinte)

Ab. Vinueza Salinas
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

participaciones; además la señora **INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA** titular de 80 (ochenta) participaciones cede 40 (cuarenta) de sus participaciones a la señora **INES PAULINA AGUIRRE TAPIA**; b) los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ** en calidad de propietarios del 2 (dos) participaciones ceden al señor **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, la totalidad de participaciones que les pertenecen equivalentes a 2 (dos) participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la cesión y transferencia de participaciones en su favor; en tal virtud, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA	160	40%
INES PAULINA AGUIRRE TAPIA	160	40%
NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS	40	10%
INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	40	10%
TOTAL	400	100%

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha quince de julio del dos mil quince, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones. **QUINTA.-** En el libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor de los CESIONARIOS. **SEXTA.-**Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de Constitución, además la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **SEPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Cesión es de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS ($. 240, 00usd). Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170193833-2

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE SOLIS
NELSON GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
INES DEL CARMEN
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN AUDITOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS VALENCIA LEONOR JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 20 A

001

001 - 0161 1701938332
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0500592862-2
TAPIA ORBEA
INES DEL CARMEN
CASADO
LA CONCHA
LA MATRIZ
1931-08-24
ECUATORIANA
Casado
NELSON
AGUIRRE

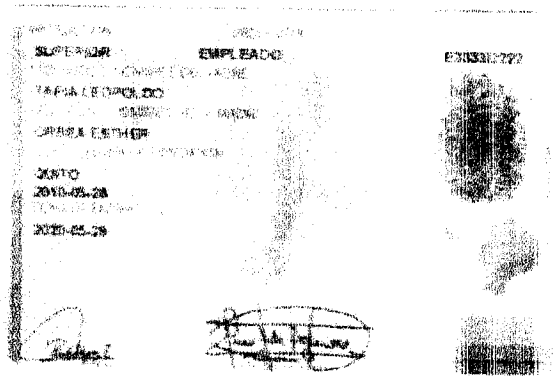
EMPLEADO
QUITO
2010-05-28
2020-05-28

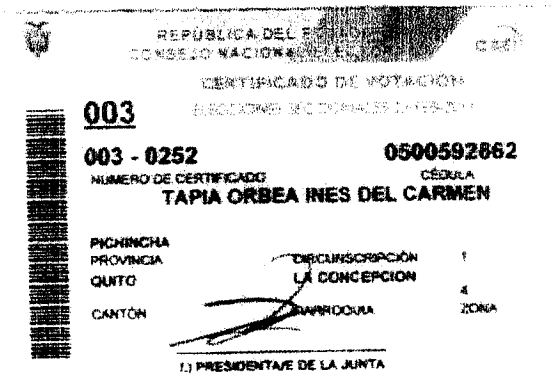
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
0500592862
CÉDULA
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
1
LA CONCEPCION
PARROQUIA
4
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

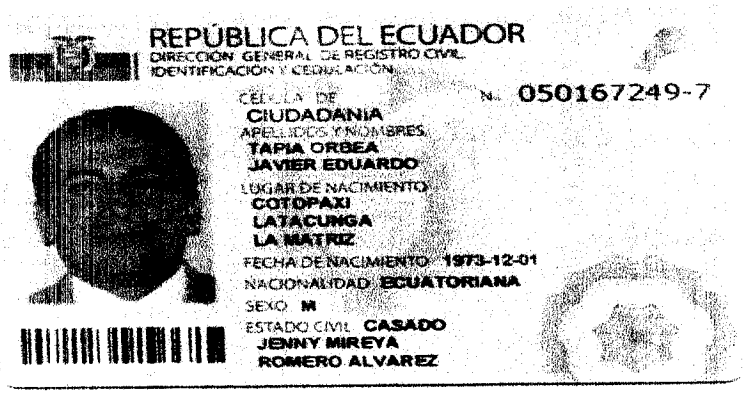

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050167249-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
JAVIER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY MIREYA
ROMERO ALVAREZ

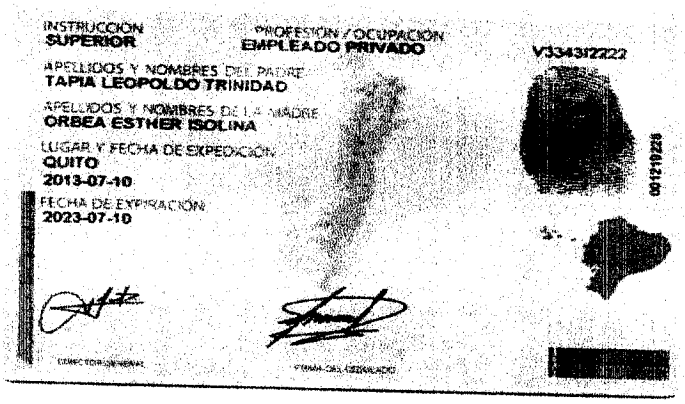

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-10

0012102216

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

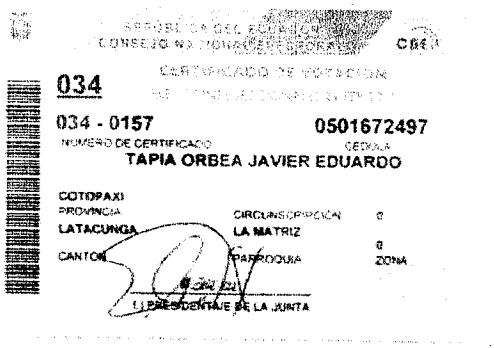

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034

034 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501672497
CÉDULA

TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO

COTOPAXI
PROVINCIA

LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA (179) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050180856-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ALVAREZ
JENNY MIREYA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAVIER EDUARDO
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ANGEL RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E1333I1122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
cne

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0014
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501808562
CÉDULA

ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ

LATACUNGA
CANTÓN

0
ZONA

PARROQUIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º 171055991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
NELSON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
GISSELA KATHERINE
TORRES RUEDA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

0003059916

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0015 171055991-3
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
171321876-4
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DARWIN PATRICIO
RIVADENEIRA VITERI

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E1133I1112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES

003
003 - 0044
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713218764
CÉDULA
AGUIRRE TAPIA INES PAULINA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PONCEANO
PARROQUIA
LA OFELIA
ZONA
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112 y Av. Amazonas, séptimo Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día quince de julio de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, poseedor de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, poseedor de 80 (ochenta) participaciones; INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA poseedora de 80 (ochenta) participaciones; JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Articulo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA y actúa como secretario de la Junta el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Los socios, considerándose suficientemente informados sobre el tema propuesto, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se trate el único punto del orden del día acordado. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales. Toma la palabra el Señor JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, quien solicita a la Junta autorización para ceder la totalidad de sus participaciones sociales de la siguiente manera: Al Señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, cede 2 (dos) partipaciones; Toma la

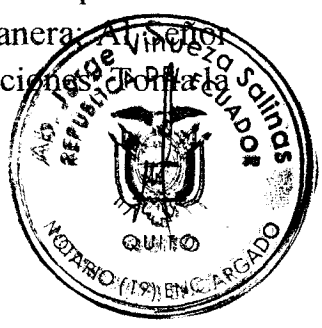

palabra el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, quien solicita a la Junta autorización para ceder 198 (ciento noventa y ocho) de sus participaciones de la siguiente manera: Al señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA cede 78 (setenta y ocho) participaciones y a la Señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA cede 120 (ciento veinte) participaciones; Toma la Palabra la señora INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA quien solicita a la Junta autorización para ceder 40 (cuarenta) de sus participaciones sociales de la siguiente manera: A la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA cede 40 (cuarenta)de sus participaciones.

La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones en la forma referida, renunciando al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas cesiones de participaciones, el cuadro de integración de capital de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. será:

SOCIOS	**NÚMERO DE PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
NELSO GERMAN AGUIRRE TAPIA	160	40%
INES PAULINA AGUIRRE TAPIA	160	40%
NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS	40	10%
INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	40	10%
TOTAL	400	100%

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIOS

INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
SOCIO

JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
SOCIO

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

clase de instrumentos públicos. Firmado Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, matricula profesional diecisiete guion dos mil once guion ciento noventa y uno Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **[HASTA AQUÍ LA MINUTA]**". En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a escritura pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo, para que surta sus efectos legales. Los comparecientes me presentaron sus documentos de identidad, los mismos que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario, doy fe.-

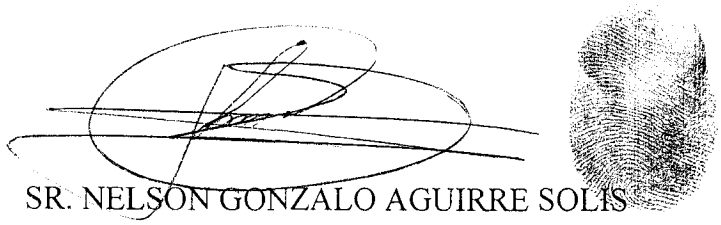

SR. NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS

C.C. N° 170193833-2 CEDENTE

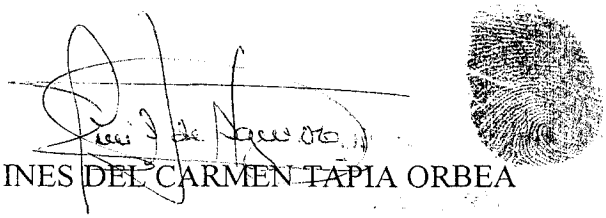

Sra. INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA

C.C. N° 050059266-2 CEDENTE

Sr. JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA

C.C. N° 050167249-7 CEDENTE

Dr. Jorge Vinueza Salinas NOTARIO (19) EN CARGO QUITO

SRA. JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ

C.C. N° 050180856-2 CEDENTE

SR. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA

C.C. N° 171055991-3 CESIONARIO

SR. INES PAULINA AGUIRRE TAPIA

C.C. N° 171321876-4 CESIONARIO

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR (19) ENCARGADO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN, EN 12 FOJAS

Ab. Jorge Vinueza Salinas

NOTARIO DECIMO NOVENO (19) ENCARGADO

CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas REPÚBLICA DEL ECUADOR QUITO NOTARIO (19) ENCARGADO

Factura: 001-002-000005243

20151701025O00967

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O00967

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE &ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791767713001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS Y SRA. Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y SRA. A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INES PAULINA AGUIRRE TAPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1640 - ABOGADO JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O00967

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "**AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.,** celebrada ante el doctor Luis Ortiz Salazar, Notario Vigésimo Quinto Interino del cantón Quito, el 19 de enero del 2001, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA y los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ a favor de los señores NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA e INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Jorge Froylan Vinueza Salinas, Notario Suplente encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el 24 de julio del 2015, que antecede.

Quito, a 18 de agosto de 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000005243

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56549
538406OOGBNFQP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39142
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 970 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/03/2001, TOMO: 132. O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

71710

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO NOVENA
Quito - Ecuador
Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.

PRIMERA

Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

ACLARATORIA QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE

Quito , a miércoles, 30 de septiembre de 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.

Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Walter del Castillo (1985 - 1991)
Adolfo Benítez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embrance planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leonidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Telf.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

Factura: 002-100-000006427

20151701019P02368

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701019P02368

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500592662	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501672497	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501808562	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710559913	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713218764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 7555-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

ACLARATORIA QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA (Cuantía: Indeterminada).- Di 2 copias certificadas.--

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Miercoles treinta de Septiembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, según acción de personal de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince, número 7555-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular por el período comprendido desde el veintiocho (28) de septiembre hasta el dos (2) de octubre de dos mil quince, comparecen los cónyuges **NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus

propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida, los cónyuges **JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ**, quienes declaran ser de estado civil casados, domiciliados en eta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen establecida; y por otra parte los señores: **NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Gissela Katherine Torres Rueda, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal que tiene establecida, e **INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA** quien declara ser de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por sus propios y personales derechos; Los cedentes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veintinueve de septiembre del dos mil quince, según consta de la acta que se adjunta.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para

obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una más de ACLARATORIA contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA; los conyugues JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, de estado civil casado; y, la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, todos por sus propios y personales derechos, hábiles para contratar y obligarse ante la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil

JORGE VINUEZA SALINAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

del Cantón Quito el veinte y uno (21) de Agosto del dos mil Quince (2015), los cónyuges NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA, y los cónyuges JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ; realizaron la cesión de participaciones en favor del señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA de estado civil casado con Gissela Katherine Torres Rueda; y, a la señora INES PAULINA AGUIRRE TAPIA de estado civil casada con el señor Darwin Patricio Rivadeneira Viteri. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el quince de julio del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la cesión de participaciones propuesta por los cedentes. **TERCERA.- DEL OBJETO DE LA ACLARATORIA.-** a) Con los antecedentes antes citados los comparecientes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar la presente ACLARATORIA de la escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas, en el sentido de que por un error involuntario tanto en el Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA. así como en la

cláusula tercera de los Cesión de Participaciones y en el cuadro de Integración de Capital de la Compañía Aguirre y Asociados se hizo constar: *"En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 240 (doscientas cuarenta) participaciones..........",* cuando en realidad debió constar lo siguiente: ***"TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones......"*** **CUARTA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de esta Aclaratoria por así convenir a sus legítimos intereses y además nos ratificamos de manera expresa en las demás cláusulas existentes en la escritura de Cesión de Participaciones antes mencionada, por lo que se autorizan para que por sí o interpuesta persona puedan obtener la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, así como también de ser

Jorge Deueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO (19) ENCARGADO
QUITO

necesario su debido registro en la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.-** La Cuantía de la presente por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** De la presente escritura se deberá tomar nota al margen de la escritura matriz de Cesión de Participaciones de la Compañía AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil quince (2015) ante el Notario Suplente Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado Jorge Vinueza Salinas. **SÉPTIMA.- CONTROVERSIA.-** En caso de existir controversia las partes renuncian fuero y domicilio y se someten al juicio ejecutivo o verbal sumario y a los jueces competentes a elección del actor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusula estilo para la plena validez de este instrumento. Firmado Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, matricula profesional diecisiete guión dos mil once guion ciento noventa y uno Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **[HASTA AQUÍ LA MINUTA]**". En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a escritura pública, y quedó incorporada en el protocolo a mi cargo, para que surta sus efectos legales. Los comparecientes me presentaron sus documentos de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No.
1701938332-2
ESTADO CIVIL Casado
INES DEL CARMEN
TAPIA ORBEA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
AUDITOR
E3344I1144
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS VALENCIA LEONOR JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

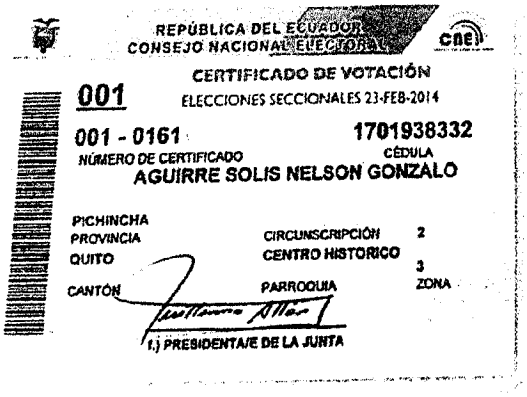
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
001
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0161
NÚMERO DE CERTIFICADO
1701938332
CÉDULA
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA
3
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
N° 171659991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
NELSON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GISSELA KATHERINE
TORRES RUEDA

INSTRUCCION
SECUNDARIA

PROFESION
EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

E133313222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0015
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710559913
CEDULA

AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA

6
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050059266-2

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
INES DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1951-08-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
NELSON
AGUIRRE

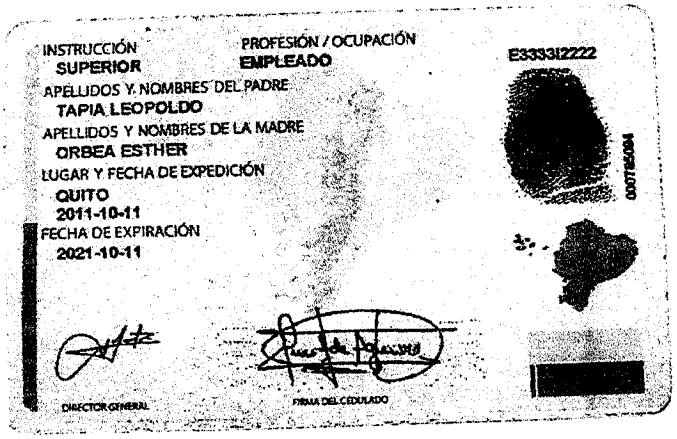

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

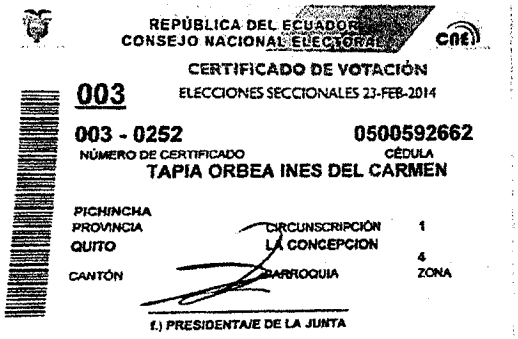

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO

0500592662
CÉDULA

TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171321876-4

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DARWIN PATRICIO
RIVADENEIRA VITERI

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-05

E1133I1112

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta 7-May-2011
171321876-4 297 - 0003
AGUIRRE TAPIA INES PAULINA
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
SANCION Multa: 26,40 CostRepr 8 TotUSD 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 000
2461858 14/10/2013 13:15:02

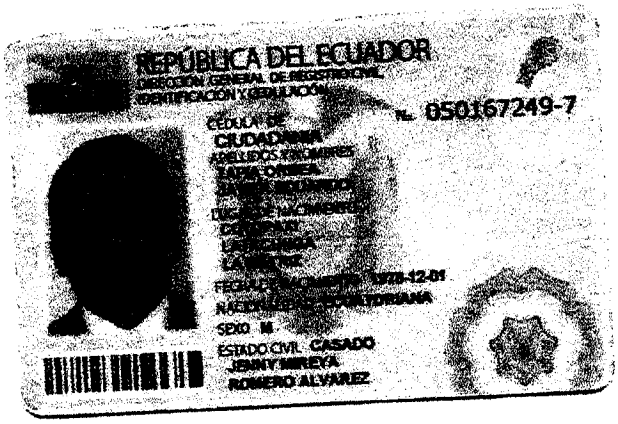

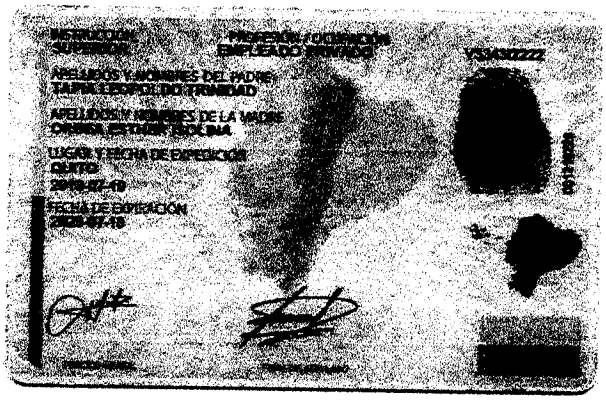

Ab. Jorge ... eza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (E) ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA
SEXO F
ESTADO CIVIL
JAVIER EDUARDO
TAPIA ORBEA

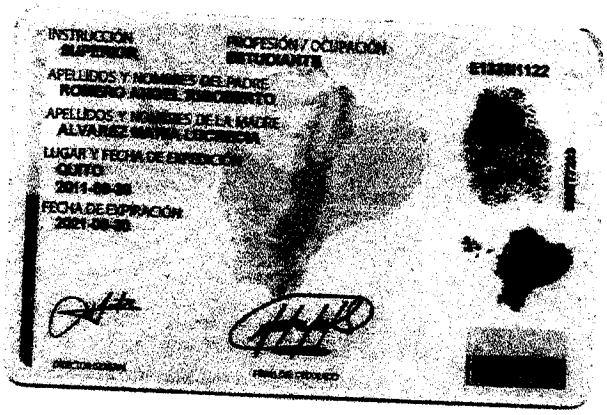
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA LUCRECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30

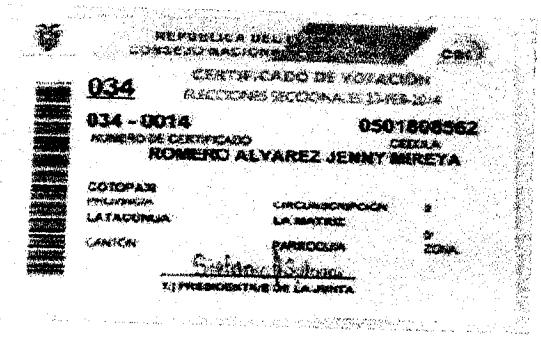
REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
034
034 - 0014
0501808562
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ROMERO ALVAREZ JENNY MIREYA
COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
LATACUNGA
LA MATRIZ
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
T.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112 y Av. Amazonas, séptimo Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día veinte y nueve de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, poseedor de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, poseedor de 80 (ochenta) participaciones; INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA poseedora de 80 (ochenta) participaciones; JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Articulo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA y actúa como secretario de la Junta el señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS. Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver y Autorizar sobre la realización de la Escritura de Aclaratoria Cesión de Participaciones sociales.

Los socios, considerándose suficientemente informados sobre el tema propuesto, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se trate el único punto del orden del día acordado. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la Aclaratoria de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el Señor JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA, quien solicita a la Junta autorización para realizar las escrituras de Aclaratoria de cesión de participaciones sociales de la siguiente manera:

Y que por un error involuntario se hizo constar que el señor Nelson Gonzalo Aguirre Solis como titular de 240 participaciones siendo lo correcto: **"TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes señalados, los cónyuges señores NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS e INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA ceden y transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) **El señor NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS, titular de 238 (doscientas treinta y ocho) participaciones……"**.

La Junta conoce, resuelve, autoriza y aprueba por unanimidad la Aclaratoria de Cesión participaciones en la forma referida, y se ratifican en lo referente a renunciar al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas cesiones de participaciones.

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
SOCIO

JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
SOCIO

identidad, los mismos que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario, doy fe.-

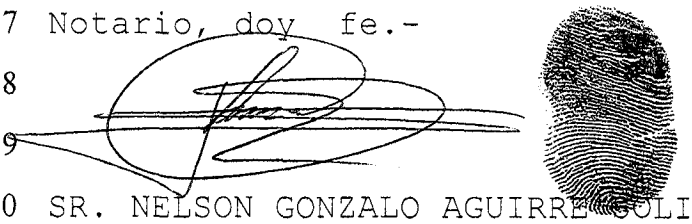

SR. NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS
C.C. N° 170193833-2

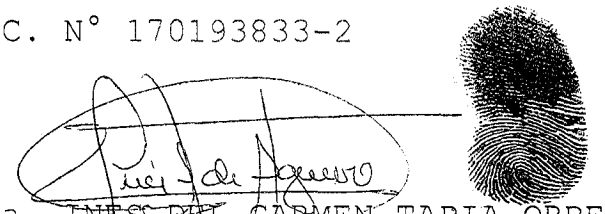

Sra. INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA
C.C. N° 050059266-2

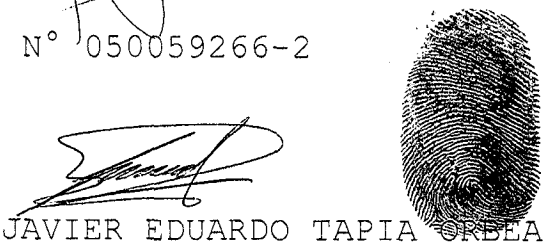

Sr. JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA
C.C. N° 050167249-7

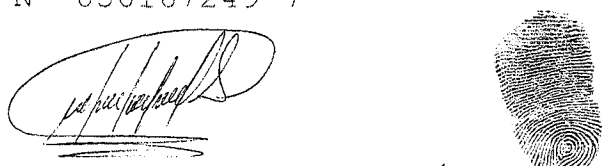

SRA. JENNY MIREYA ROMERO ÁLVAREZ
C.C. N° 050180856-2

SR. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
C.C. N° 171055991-3

SR. INES PAULINA AGUIRRE TAPIA
C.C. N° 171321876-4

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

E OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO
ONFIERO ESTA Primera
OPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y
UBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
E SU CELEBRACIÓN, EN 10 FOJAS

Ab. Jorge Vinueza Salinas
NOTARIO DECIMO NOVENO (19) ENCARGADO
CANTÓN QUITO

Factura: 002-100-000006428

20151701019O00472

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701019O00472

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701019P02368

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701938332
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2011701019P01640

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 7555-DP-UPTH

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO

DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS, Notario Suplente Encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, según acción de personal de fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince, número 7555-DP-UPTH, mediante la cual subrogará al Notario Titular por el período comprendido desde el veintiocho (28) de septiembre hasta el dos (2) de octubre de dos mil quince, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de ACLARATORIA, que otorgaron los **CÓNYUGES NELSON GONZALO AGUIRRE SOLIS E INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA Y LOS CÓNYUGES JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y JENNY MIREYA ROMERO ALVAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA**, celebrada ante el suscrito Notario; al margen de la matriz de la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada con fecha veinticuatro de Julio del año dos mil quince, autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito Abogado Camilo Salinas Zamora, a cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a treinta de Septiembre del año dos mil quince.-**

AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Jorge Vinueza Salinas
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO (19) ENCARGADO

Amanuense: Sandra Heredia

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71710

490069 2VEURUZP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	49613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5446
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701938332	AGUIRRE SOLIS NELSON GONZALO	CEDENTE
1713218764	AGUIRRE TAPIA INES PAULINA	CESIONARIO
1710559913	AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN	CESIONARIO
0501672497	TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO	CEDENTE
0500592662	TAPIA ORBEA INES DEL CARMEN	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /30/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 970 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2001; ADEMAS, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 814 DEL LIBRO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil de [illegible]

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O01467

Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **"AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA."**, celebrada ante el doctor Luis Ortiz Salazar, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 19 de enero del 2001, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la ACLARATORIA a la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por Nelson Gonzalo Aguirre Solís y Sra., Javier Eduardo Tapia Orbea y Sra. a favor de Nelson Germán Aguirre Tapia e Inés Paulina Aguirre Tapia, celebrada el 24 de julio del 2015, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Jorge Froylan Vinueza Salinas, Notario Suplente, encargado de la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el 30 de septiembre del 2015.

Quito, a 14 de diciembre del 2015.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000007879

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000007879

20151701025O01467

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025O01467

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:4)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE &ASOCIADOS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791767713001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR NELSON GONZALO AGUIRRE SOLÍS Y SRA., JAVIER EDUARDO TAPIA ORBEA Y SRA. A FAVOR DE NELSON GERMÁN AGUIRRE TAPIA E INÉS PAULINA AGUIRRE TAPIA, CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2015
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2368

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR